

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que nos acompaña hoy también, y a su equipo.

Iniciamos este nuevo periodo de sesiones del año 2022. Deseamos que sea fructífero para todos, que se mantenga un clima cordial de debate y que, bueno, que se desarrolle todo con normalidad y seguimos recordando también a todos los colectivos desfavorecidos, a todas las personas que a consecuencia de la pandemia siguen pasándolo mal y a todo ese personal de primera línea que sigue estando al pie del cañón después de tanto tiempo.

Sin más dilación, vamos a dar comienzo a la Comisión de hoy *[se inicia la sesión a las nueve horas treinta y tres minutos]* con el primer punto del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sus señorías la han recibido, entiendo que aprobada por asentimiento. Muy bien.

Y pasamos al segundo punto del orden del día: la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre la situación de las residencias de mayores en Aragón. Para la exposición por parte del Partido Popular, tiene un tiempo de diez minutos la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues, buenos días, señora consejera y el equipo que le acompaña. Espero que haya tenido unas buenas Navidades.

Empezamos periodo de sesiones y voy a empezar con una frase que es de su propio departamento, que dice: “las residencias no son islas, son el reflejo de los datos de transmisión comunitaria y, por tanto, si suben los contagios, aparecen en todos los ámbitos de actividad, no solo en el sector residencial”. Eso es una obviedad porque en la mañana de hoy no le voy a preguntar sobre cómo están las residencias en sentido estricto, sino cómo están gestionando ustedes las residencias en esta séptima ola.

Y la sensación que tengo es de *déjà vu*, de que al final ola tras ola, la lentitud y la insuficiencia en las medidas que toman y en la gestión es la tónica habitual. Reaccionan tarde y reaccionan mal. Y antes de ello hacer como la presidenta, porque creo que no lo debemos olvidar, un recuerdo a todas las familias y a todas las personas que han fallecido y que están falleciendo durante la COVID, especialmente, en este caso, las personas mayores que viven en residencias y un recuerdo y un poner en valor el trabajo de todos y cada uno de los trabajadores, el trabajo de todos y cada una de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

direcciones de todas las residencias, tanto de mayores como de personas con discapacidad, que han estado a la altura y que están a la altura de las circunstancias en un momento complicado para ellos.

Los que no han estado a la altura de las circunstancias, ni en la cuarta, ni en la tercera, ni en la segunda, ni en la sexta, ni en la séptima ha sido el Gobierno de Aragón, señora Broto. En su caso -y se lo he dicho ya unas cuantas veces- por dos motivos: en el primero de ellos es porque no ha sabido liderar ni ejecutar aquellas medidas, y no son solamente órdenes y circulares, sino aquellas medidas, algunas de ellas prometidas que le correspondían a su departamento, pero fundamentalmente porque ha sido incapaz de exigir, de exigir a Sanidad que pusiera a las residencias en sus prioridades. Que las residencias de mayores fueran una prioridad a lo largo de esta pandemia.

Diciembre y enero, Ómicron creciendo de manera vertical y brutal. Es verdad que ahora parece que las cifras, es verdad, casi mes y medio después empiezan a bajar, pero con una transmisión muy, muy importante. Solamente hemos recibido o han recibido las residencias órdenes y contraórdenes, circulares y directrices. Eso sí, muchos datos, porque monitorizadas están y muy monitorizadas a través de la aplicación que ustedes plantearon. Que está bien el control, que está bien saber cómo estamos. Está mal que no... esa información no se suministre a los grupos de la oposición, no se suministre a este Parlamento.

Le he pedido por privado y por público que, por favor, volvieran a retomar esos informes semanales que nos daban ustedes hasta verano con respecto a la situación de las residencias y de momento no he tenido respuesta porque es difícil saber de cómo está la situación si la información no se transmite con fluidez.

Ustedes las tienen monitorizadas, pero ¿para qué? Además de para el control. Nosotros creemos que debería servir, porque ustedes tienen esa foto de cómo están, para reforzar en el caso de que haya brote, para plantear más personal médico, para dar más material, absolutamente insuficiente, para dar más test o incluso para ayudar con los trabajadores. No lo hacen, no lo hacen y, por tanto, creo que el control es necesario, pero mucho más en estos momentos el que teniendo esa foto fija gracias a toda la información que les suministran, ustedes se hubieran adelantado a los acontecimientos o por lo menos hubieran estado preparados.

Además de la salud, tanto de residentes como de trabajadores, mi última información es de la semana del 21 de enero, cuando ustedes decidan dar ruedas de prensa o pasar una nota, había ciento setenta y nueve brotes, el día 21 de enero. Dos mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quinientos cuarenta infectados, de ellos, mil ochocientos ochenta y ocho eran residentes y seiscientos cincuenta y dos eran trabajadores.

Nos preocupa la salud, pero, como le decía, al final lo que me preocupa en este caso y de lo que quiero que me hable es de su gestión, de la gestión del Gobierno de Aragón. Nos preocupaban las bajas en aquel momento. Las residencias, siendo previsoras, habían elaborado listas y tenían retén para ir reponiendo aquellos trabajadores que estuvieran de baja, pero obviamente, debido a la explosión de la Ómicron hay un momento en el que se quedan sin trabajadores y lo que no puedo entender es que sus listas no estuvieran abiertas y actualizadas y que es varias semanas después, después de que las residencias lo pidan, que ustedes vuelven a activar esas listas de trabajadores. No puedo comprender -y por eso le pregunto- por qué se cerró esa lista de trabajadores. ¿Por qué no estaba ya en diciembre actualizada y puesta a disposición? Y, ¿por qué tardaron en volverlas a poner en marcha?

Yo creo que mientras dure la COVID-19, señora Broto, esa bolsa de... esa lista de trabajadores debería de estar de manera permanente abierta y actualizada.

Tampoco logro comprender por qué no se ha desarrollado el protocolo de colaboración sociosanitaria. Es de mayo del veinte, creo que es del veinte, si no me corrige, pero bueno, se firmó hace muchos meses un protocolo que, en teoría, debería de servir para que las personas mayores que están en residencias tuvieran la misma Sanidad que cualquier persona que vive en su casa. Es decir, para que tuvieran esa Sanidad en igualdad de condiciones con el resto, porque, obviamente, tienen ese derecho.

Este protocolo no ha funcionado, señora Broto, no se ha desarrollado. Y, además, como le decía, como para Sanidad no somos una prioridad, ni se han reforzado los centros de salud, le recuerdo que en noviembre no se renovaron dos mil cuatrocientos contratos y ahora estamos como estamos. Como le decía, el protocolo está sin desarrollar, no se ha reforzado personal y la enfermera de referencia está en el papel, pero nada más.

Y al final, las residencias tienen que pensar o actúan según la buena voluntad del médico o de la enfermera que tengan en el centro de salud. Porque está sin reglar, porque al final ustedes anunciaron a bombo y platillo un protocolo de colaboración sociosanitaria que no se ha puesto en marcha el tercer punto que a mí me interesa que me contestara, porque también creo que es importante, es el tema de los test de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

antígenos y los PCR, fundamentales para sectorizar, fundamentales para tener el mapa de la residencia. No los están ustedes llevando de manera habitual y suficiente.

Son las residencias las que se tienen que pagar sus propios test para poder saber cómo está la residencia. Me contaban que hace dos semanas mandaron ustedes diez cajas para noventa y tres residencias, diez cajas de antígenos para noventa y tres residencias y, por tanto, absolutamente insuficientes.

Y le vuelvo a recordar, señora Broto, que esto no es una enfermedad común, que esto es una pandemia y que en este momento, igual que en la primera, en la segunda, en la tercera y en todas las olas, el Gobierno de Aragón es el que tiene que dar los recursos, es el que tiene que estar ahí, y no lo está haciendo, o al menos no en la cantidad y con la suficiencia necesaria para que las residencias estén todas surtidas de ese material que necesitan para poder controlar, para poder controlar el virus.

Y miren, las treinta y seis leyes, órdenes, circulares, etcétera, etcétera, tanto nacionales como autonómicas, tanto de Sanidad como de Servicios Sociales son necesarias, pero son tan rebuscadas, tan poco accesibles, tan poco claras que muchas residencias tienen que tener una persona intentando entender qué quiere decir todo eso. Y, por tanto, yo sí que le pido que en sus competencias intenten que esas treinta y seis leyes, órdenes y contraórdenes y circulares sean accesibles, sean claras, sean legibles y, sobre todo, que salud pública coja el teléfono cuando las residencias llaman.

Porque algo que usted hace muy bien -y se lo voy a reconocer- es llamar. Usted llama todas las semanas, todos los días, en todo el momento a las residencias, y eso está muy bien. Pero es que su labor no solo es esa, no solamente llamar. Usted no es un Call Center. Usted tiene que preocuparse por las residencias, pero además tiene que ejecutar medidas concretas para ayudarlas, en un momento ya, después de un año y medio, después de veintiún meses en las que están agotadas. Usted lo que tiene que hacer es implicarse y su Gobierno dotar de recursos y, desde luego, gestionar.

Y por último, o por penúltimo, hablarle de una promesa que ustedes hicieron hace año y medio en la que iban a reforzar, iban a ayudar a las residencias con los gastos de material por la pandemia. Es decir, de guantes, de EPIs, de mascarillas. Han pasado veintiún meses, ha pasado un año y medio, en este caso desde el anuncio, de su anuncio, incluso del presidente del Gobierno y siguen sin salir. En las cosas de gestión, en las cosas de ejecución ustedes no han hecho nada.

Hubo una, ¿verdad?, de un millón para el personal en un tiempo muy acotado, pero desde luego las ayudas no llegan a las residencias, y esa es la única manera que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puede reforzar esa red, que es importante que se refuerce. ¿Dónde están? ¿Para cuándo? Después de año y medio, ¿qué van a hacer? Es que no es de recibo, señora Broto, que después de prometer algo ustedes no lo cumplan.

Y ante los gravísimos problemas que se están viviendo en la actualidad, lo que están haciendo ustedes es -y se lo he dicho ya un par de veces- cambiar el relato, pasar página, hablar del futuro, que está bien, hablar de esa atención centrada en la persona, que es necesaria. De hecho, es unánime de todos los grupos. Hablar de los fondos europeos.

Hoy espero que no me hable de los MRR, porque los fondos... los fondos... *[Comentarios]*, los fondos MRR son para infraestructuras, para la mejora y modernización de las residencias en dos, tres años, porque, obviamente hay que construir las y los problemas actuales les da igual, digo. ¿Pasan de los problemas actuales? ¿Pasan de que no haya EPIs? ¿Pasan de que no haya personal? ¿Pasan de que salud pública no coja el teléfono? ¿Pasan de todo eso?

No sé cuántos fallecidos ha habido en las residencias en los últimos tiempos, porque esa información no me la ha dado, pero hay muchos infectados y ante eso qué hacemos. ¿Que dentro de un año se construyan residencias? Que está muy bien, pero es que los problemas actuales, ¿a ustedes les dan igual? Es que las residencias ahora es cuando están sufriendo, ahora.

Y está muy bien los fondos, y está muy bien que se modernice y se digitalice. ¿Eso ayuda a luchar contra la COVID en estos momentos, la modernización y la digitalización a medio plazo? En estos momentos ayuda. Será en todo caso complementario, pero desde luego, no es el *cuore* de lo que está pasando ahora. Ahora se necesitan cuatro cosas, cinco.

La primera de ellas -y se lo vuelvo a decir- qué está pasando y por qué esa bolsa no estaba abierta y no estaba actualizada. Segundo, ¿por qué no pagan ustedes los test y por qué no hacen ustedes los PCR con carácter general, con carácter general?

Tercero, ¿por qué no ha salido la línea de ayudas? Están muy bien los MRR, pero las ayudas para ahora no están...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, tiene que ir finalizando.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Cuarto, ¿por qué no son transparentes y por qué no nos transmite la información? Y si usted quiere, me hable de los MRR, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eso ni va a evitar que haya más contagios, ni va a conseguir que las residencias puedan controlar mejor los brotes que tienen, ni va a evitar fallecidos y, desde luego, sería muy frívolo por su parte que preguntándole por la situación actual de las residencias y por la gestión actual que ustedes con respecto de la COVID-19 están haciendo de las residencias, usted me hablara del nuevo modelo residencial. Que, por cierto, le he pedido una comparecencia para que me explique...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, minuto y medio.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* El grado de cumplimiento, el grado de cumplimiento de las medidas que planteamos en la Comisión de Residencias, con lo cual tiempo habrá de hablar. Yo lo que le pido, usted haga lo que quiera, es que me hable de la situación actual de las residencias y, sobre todo que me hable de su gestión durante estos meses, durante estos dos meses de la séptima ola. Porque le vuelvo a repetir, creo que han vuelto a reaccionar lento y de manera insuficiente.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Vamos a ser un poco más estrictos, por favor, en el uso de los tiempos, porque si no se nos va la Comisión, ¿vale? Les rogaría.

A continuación, tiene la palabra la consejera, doña María Victoria Broto Cosculluela durante un tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muy buenos días, señorías. Buenos días a todas, a todos.

Espero que hayan tenido un buen periodo de descanso, coincidiendo con estas fechas navideñas, familiares, en la que sí que puedo decir que ha sido un momento duro, duro en las residencias, duro en el Departamento, quizá porque coincide con las fiestas en las que las personas quieren estar con su familia y, bueno, ha habido una situación muy complicada.

Muy complicada en el Departamento, en la inspección, en todas las personas que trabajan, pero no voy a decir que ese ha sido... no haya tenido que ver con lo que ha ocurrido en las residencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero agradecer a los directores y directoras y fundamentalmente a los profesionales de las residencias. Además de que ha sido un momento complejo desde el punto de vista epidemiológico, también lo ha sido por esa dificultad que, lógicamente se ha tenido en un momento en el que las familias lo que querían es que sus familiares pudieran salir, que querían entrar a ver los residentes y, por lo tanto, digo que ha sido uno de los momentos más difíciles.

Quizás también por que no se esperaba que la pandemia tuviera en ese momento la dificultad que ha tenido. Pero vamos a hablar de residencias en Aragón y para hablar de residencias en Aragón voy a empezar por el principio, por el inicio de la legislatura.

Cuando iniciamos la legislatura, comenzamos nada más, nada más iniciar el trabajo a plantear la atención, la ordenación y la inspección de las residencias, algo que creo que ha sido fundamental para llegar a la situación que tenemos. Ha sido, desde luego, una situación que no esperábamos, pero que si no hubiéramos estado como estábamos, con esa ordenación y con una inspección trabajando en las residencias, la situación hubiera sido muy diferente. Habíamos regularizado los centros y podemos decir también que cuarenta y dos centros han sido cerrados entre esta legislatura y la anterior. Es verdad que cinco no autorizados.

Y en esa situación es en la que nos encontramos cuando asumimos la responsabilidad. Después hemos tenido una pandemia, una pandemia en la que lo ha dicho usted muy bien, y yo creo que no hace falta que lo repita, la pandemia ha llegado a las residencias de la misma manera que ha llegado a la sociedad. Lo único que pasa que las residencias cuentan con unas personas que están agrupadas y que son muchísimo más vulnerables.

También en este momento, iniciamos cuando llega la pandemia con un sistema sanitario sólido y un sistema de servicios sociales también sólido. Y, por otra parte, saben que desde el inicio de la pandemia, el 11 de marzo tuvimos la primera reunión con las residencias, pues hemos actuado en muchas vertientes, y saben además, lo saben -y usted, señora Orós, también lo sabe- planteando medidas pioneras respecto del conjunto de otras comunidades autónomas, que creo que han sido muy importantes. Y las propias residencias también lo reconocen. Usted sabe que también lo reconocen.

Hemos brindado apoyo financiero, material, apoyo técnico y hemos acompañado y cooperado con los centros para una mejor gestión de la pandemia.

Como sabe, también una de las cosas que nos ha preocupado desde el primer día, desde aquella comparecencia de abril del 2020 nos ha preocupado mucho, y esto me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parece fundamental que usted no lo ha dicho ni en un segundo esta mañana, es lanzar a la sociedad un mensaje de confianza en los centros residenciales. Es que es fundamental que lanzamos ese mensaje en este momento de dificultad.

Creo que es muy importante que tengamos en cuenta que hay que cuidar la reputación y la buena imagen del sector, que lo merece y que nos lo han pedido y que nos lo han agradecido. Yo creo que podemos llegar a una situación que se estigmatice a las residencias, y yo creo que eso no lo podemos consentir. Y para mí ha sido, desde luego, un tema fundamental y por eso, desde luego, quiero reiterar el agradecimiento en la gestión que se ha llevado a cabo, con un sector que, además, hemos de entender que está en un momento... cuando una persona decide acudir a un centro residencial, en una situación de vulnerabilidad.

Cuando una persona puede quedarse en su casa, aunque sea una persona dependiente, lo hace. Cuando va a una residencia es porque ya necesita de unos cuidados y unos apoyos y, por lo tanto, tenemos que tener en cuenta esa situación.

El éxito más importante, el hito más importante es la campaña de vacunación. La campaña de vacunación la comenzamos el 27 de diciembre del 2020 y ha sido absolutamente exitosa. Ha sido eficaz en tiempo y forma, y en ese sentido tengo que decir que los centros de salud han actuado, desde luego, con un gran rigor y con un trabajo, desde luego, encomiable, encomiable. Me parece que ha sido fundamental cómo se ha llevado a cabo la vacunación y que, desde luego, ha sido un antes y un después lo que ha ocurrido en los centros residenciales.

Por otra parte, también hicimos una convocatoria, pusimos encima de la mesa un millón de euros a lo largo de la pandemia. Hemos entregado material de protección por valor de tres millones y hemos entregado cincuenta mil test de antígenos en el sector y lo seguiremos haciendo, seguiremos entregando.

Teníamos una lista de trabajadores. Esa lista nunca se ha cerrado, nunca se ha cerrado en el IASS, y también hay una lista de trabajadores en el Instituto Aragonés de Empleo y, además, una cuestión importante es que, en este periodo, hemos contratado a personas cuando se flexibilizó la acreditación de competencias por parte del consejo territorial y ha tenido que volver a hacerse el 31 de diciembre y hemos, como le digo, habilitado a mil setecientos trabajadores. Mil setecientos trabajadores, yo creo que es una gestión que no se ha hecho en todas las comunidades, que es importante.

¿Cuándo volvimos a abrir la lista? Cuando se volvió a decidir esa flexibilización, que se decidió en el Consejo Territorial del 30 de diciembre, señora Orós, es que hay



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que saber las cosas. Y, como le digo, siempre hemos hecho y hemos tomado medidas concretas, eficientes y aplicables.

Igual que le puedo decir con las instrucciones. Las instrucciones, ¿cómo las hemos planteado? Pues, de acuerdo con la situación que teníamos. Siempre manteniendo el equilibrio entre el control de los contagios y el bienestar emocional, pero siempre teniendo en cuenta los datos y los consejos, lógicamente, que nos daba salud pública, quien es el que todas las órdenes, toda la normativa que hemos hecho, pues han tenido lógicamente que corroborarlos, porque ellos son los que tienen las decisiones en materia de salud.

Cuando usted me habla de que si son sencillas, pues son jurídicamente correctas, ¿qué pasa con las órdenes? Con las órdenes lo que pasa es que todo el mundo quiere aplicarlas en el sentido, pues que más le beneficia. Y usted dirá: de las residencias. Y a mí los familiares que no nos dejan entrar... Bueno, pues esas cosas hay que entender que suceden así.

La orden yo creo que ha sido muy clara. Cuando hemos podido, cuando hemos podido decir porque así se ha... porque así desde el punto de vista legal se ha permitido, hemos pedido y hemos elegido el pasaporte COVID, o cuando hemos podido hemos dejado entrar a los familiares, y han sido claras. No obstante, para las aclaraciones siempre el servicio de inspección, se lo puedo asegurar, ha estado dispuesto, dispuesto a ayudar a la interpretación. Que le puedo decir que mi propio equipo ha tenido que estar en muchos momentos, porque, lo que le digo, pues las órdenes las interpretamos de diferente manera.

Y a pesar de todo, a pesar de todo esto, yo quiero agradecer a las familias su paciencia y su comprensión, y a los trabajadores y a todos.

Me decía usted y se lo digo, están las residencias monitorizadas, conocemos cómo está el sector, lo conocemos, quiero decir, que es que día a día sabemos cómo están las residencias y nadie me tiene... nos tiene que explicar al Departamento cómo están, porque nadie las conoce mejor que nosotros.

También le digo, tenemos que seguir avanzando en el modelo residencia. El acuerdo que se hizo en su día de la Comisión de Residencias, que la propuso su partido en mayo del 2020, yo creo que fue muy acertado. Lo dije desde el primer momento. Tenemos que analizar, tenemos que ver, hay un antes y un después. Necesitamos tener la confianza de la ciudadanía, la seguridad de las familias, la seguridad del que quiere entrar en la residencia, pero también tenemos que modificar algunas cosas, y eso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también lo tenemos que tener claro y cuando se nos presenta el 6 mayo el dictamen, hay noventa y seis medidas. Noventa y seis medidas que tenemos que tener en cuenta y que estamos trabajando, ordenando, organizando y temporalizando las propuestas.

Y ya le digo, hemos pedido y si no hemos pedido la pediremos inmediatamente una comparecencia -usted me dice que me la pedía- de la directora gerente del IASS para explicar exactamente cómo tenemos la situación.

La atención residencial, como saben, es una parte fundamental de los Servicios Sociales y lo que queremos es que la atención, que la atención tenga en cuenta todas esas cuestiones y entre otras cosas, entre otras cosas, una de las cuestiones que se ve claramente que tenemos que modificar: la atención centrada en la persona, por supuesto. A usted le preocupa, pero en esa atención centrada en la persona tendremos que tener en cuenta también qué criterios comunes tiene que tener el modelo residencial. Lo vamos a debatir en el Consejo Territorial. Vamos a tener que modificar la Ley de Ordenación de los centros privados, pero también una cosa. A usted parece que no, que no le gustan las inversiones en el Plan de Resiliencia.

Mire, señora Orós, las residencias, igual que las entidades locales, que de las entidades del tercer sector, que las entidades privadas, han valorado muy positivamente esos 9,5 millones y los han valorado muy positivamente, porque un modelo residencial nuevo tiene también que tener unos equipamientos adecuados a esa situación. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando en eso.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Consejera, por favor, cuando pueda.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Sí, el mismo tiempo. Sí, sí, muchísimas gracias. Uno, treinta y dos. Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, consejera.

Continuamos, es el turno de réplica para la señora Orós. Por favor, cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* ¡Ay, señora Broto! No me vaya por lo de la estigmatización de las residencias, porque por ahí no la voy a dejar entrar. Es lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primero que he dicho: reconocer el trabajo, reconocer la lucha, reconocer que han estado a la altura de las circunstancias y están, algo que ustedes ni han estado, ni están.

En ningún caso, estigmatizar a las residencias. Al revés, de hecho muy pocas familias han sacado a los residentes y siguen estando ahí, y las familias siguen confiando en las residencias. En quien no confían es en ustedes porque no están a la altura de las circunstancias.

Usted ha sido incapaz de ejecutar aquellas acciones, porque, aparte de las órdenes y circulares necesarias, también tiene que hacer usted acciones concretas, con dinero, con recursos, estando, implicándose. En una pregunta escrita, contestaba usted que ha habido seis medidas.

El SIRCOVID para el control, pero no solo tiene que ser para el control, señora Broto, todo lo contrario. Claro que podían ustedes prever lo que está pasando, porque tenían la información y la tenían ya en diciembre y, sin embargo, lo utilizan como control, pero no como herramienta de información para poder estar a la altura de las circunstancias con las residencias, porque ellas sí que están.

Segundo, refuerzo de la atención sociosanitaria. Ese protocolo, sanidad robusta, este año pasado o este año, un 4% menos de presupuesto, en un año complicado. En el mes de noviembre, señora Broto, Sanidad, no renovó el contrato a dos mil cuatrocientos médicos y enfermeras; y lo que decía yo al principio: su otra labor fundamental era exigir a Sanidad que pusiera las residencias de manera prioritaria. ni fueron prioritarias para Ventura, que dijo que habría dos o tres casos al principio, y no voy a entrar en el histórico, porque entonces necesitaríamos tres horas para puntualizar cómo ha sido la gestión desde el principio, y ya no toca, ya no toca.

Y, segundo, la actual tampoco, la actual tampoco. El protocolo de colaboración sociosanitaria para que los mayores en residencias tengan la misma cobertura y la misma Sanidad que el resto de los aragoneses está sin desarrollar. No existe la enfermera de referencia y lo que está ocurriendo, como desde el principio, es que solo gracias a la buena voluntad del médico o enfermero que tengas en tu centro de salud tienes mejor o peor atención.

Por tanto, o lo arreglan ustedes o aquí tenemos un serio problema, el más importante. Porque le vuelvo a repetir: este es un problema sanitario y, por tanto, la pieza fundamental es Sanidad, pero usted tenía que haber tenido el coraje de exigir que Sanidad estuviera a la altura con las residencias, porque ha sido el foco más complicado y están siendo el foco más complicado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Test, PCR, Sanidad pública no coge el teléfono a las residencias, señora Broto. Exija a Sanidad... a salud pública, que las atienda, que las atienda, que muchas veces tienen que insistir muchísimo para que salud pública les atienda. Usted tiene la obligación de decirle a salud pública que les atienda.

Un ejemplo, se están mandando a las residencias personas con... del hospital a la residencia con PCR positivo. ¿Nadie les explica en las residencias que ese PCR positivo tiene una carga viral tan pequeña que no es un problema? Y, entonces las residencias tenían miedo. Y ustedes tuvieron que intermediar para que se entendiera.

Es que así no se puede funcionar, es que esas órdenes tienen que ser mucho más claras o por lo menos ustedes hagan el esfuerzo de simplificarlas. Jurídicamente, lo que usted quiera, pero es que las residencias no son juristas, es que las residencias no son juristas. Pregunten a las residencias si tienen alguna duda en este sentido.

Y, desde luego, tienen que pagarlos ustedes. Los PCR y los antígenos en estos momentos tienen que pagarlos ustedes y los están pagando las residencias. ¿Y que ustedes han contribuido con recursos materiales y con recursos financieros? ¿Un millón en veintiún meses esos recursos financieros? Es que ustedes -y repito-, prometieron hace un año y medio tres millones y medio a las residencias, y lo hizo usted, para ayudarles a sufragar los gastos del material y sigue sin salir.

Y le vuelvo a repetir, claro que me alegro por los fondos europeos, faltaría más, faltaría más que no me alegra por los fondos europeos, faltaría más en que no vayamos de cara al futuro viendo la modernización de las residencias, la digitalización, la atención centrada en la persona. Luego hay una PNL con ese tema, pero ¿los problemas actuales les da usted igual? ¿No tiene recursos? ¿Hacienda no le da la capacidad?

Quiero decir, se lo vuelvo a repetir. En su caso, hay dos elementos que son, yo creo que bastante palmarios: que no ha ejecutado aquellas medidas que tenía que ejecutar y que no ha liderado esa necesidad que tenían las residencias de que usted fuera su voz ante Sanidad, porque vuelvo a repetir: su cooperación aquí ha sido de apoyo con respecto a la Sanidad, pero para Sanidad nunca han sido prioritarias las residencias, no lo han sido. Y al final, las residencias están solas, con muy poca ayuda, ya le digo: lento e insuficiente, sacando adelante todo esto.

Y con respecto a la bolsa de trabajadores me ha dicho una cosa y la contraria: nunca estuvo cerrada, pero la abrieron ustedes en diciembre. Nunca estuvo cerrada, pero la abrieron ustedes en diciembre. Ha empezado a funcionar ahora, hace unos pocos días, unas pocas semanas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha empezado a funcionar ahora, pero ha estado varias semanas en las que no se pasaban los listados, ocúpense usted de los correos electrónicos de las residencias que le han mandado: por favor, mándenos el listado. Estaba sin actualizar y, desde luego, la puesta a disposición ha sido lenta y tarde...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, tiene que finalizar.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Y espero que en esta segunda ocasión me deje de hablar de lo general, de la filosofía, del amor que todo el mundo le tenemos a los mayores, de lo importante que son las residencias, de los fondos MRR y me conteste a las cuatro preguntas concretas que yo le he hecho porque la verdad sería de agradecer que, por una vez, por una vez en la historia, señora Broto, usted me contestara a las preguntas concretas que esta humilde diputada la acaba de hacer.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Oros.

Es el turno de dúplica para la consejera. Tiene usted cinco minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, a mí que me gusta mucho la naturaleza y los paseos, a veces la recuerdo, porque usted tiene una capacidad como el agua, el agua que busca la corriente por cualquier lado. Usted a ver en qué grieta me puedo mover para desprestigiar lo que se está haciendo desde Servicios Sociales en las residencias.

Luego, le duele a usted que le diga que no se puede desprestigiar al sistema y que no lo podemos culpabilizar, pero es que a mí me preocupa mucho y desde el primer día, y lo puede usted... puede usted analizar lo que dije yo en el 2020 en abril, que es una de las cosas que nos debe preocupar a todos.

Mire, fíjese, yo le escuchaba y usted, de las cosas que ha dicho, fundamentalmente de lo que ha hablado es de Sanidad. Bueno, pues si tiene que hablar de Sanidad, yo creo que tendrá que hablar, lógicamente, con mi compañera, la consejera de Sanidad, las cuestiones de Sanidad, aunque yo le voy a explicar las de mi departamento que tienen que ver con Sanidad.

La coordinación ha sido desde el primer día, desde luego, excelente, con reuniones de los dos departamentos, usted sabe con dos culturas diferentes y hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aprendido mucho unos de otros, hemos aprendido muchísimo. Y tener el SIRCOVID nos ha ayudado mucho en esa gestión y, como ejemplo, puede usted tener claro lo que ha ocurrido con la vacunación, no pudo ser más eficiente, que es la medida más importante para combatir la situación que teníamos.

Por lo tanto, por una parte, le digo esto. Cuando me dice: no podemos hablar con salud pública. Mire, nosotros con salud pública hablamos a diario un montón de veces y las residencias y las residencias también, y a través nuestro también.

Y, por otra parte, por otra parte, también le digo otra cosa: a lo mejor a ustedes esto solo les preocupa para que usted pueda hacer aquí esta intervención. Porque el día que llegan aquí a las Cortes a hablar con los portavoces, la consejera de Sanidad y el consejero de Educación, que así lo decidimos el Gobierno, a la consejera de Sanidad nada se le preguntó sobre residencias. Nada se le preguntó.

Porque además habíamos preparado la intervención. Todas las preguntas de residencias, pues estaban contestadas. No se preguntó nada. O sea, señora Orós, vamos a ver si aquí somos claros.

Por otra parte, mire, cuando hablamos de residencias, cuando hablamos de residencia de mayores no lo podemos mirar desde un solo punto de vista. ¿Usted de qué ha hablado aquí? ¿Qué es lo que le ha preocupado y qué es lo que nos ha dicho que le he contestado? Le he contestado por los test, le he contestado por las ayudas, le he contestado por los fondos de resiliencia, le he contestado por los trabajadores, y se lo vuelvo a explicar. Había una lista, que esa lista estaba y esta lista funcionaba, pero cuando en el Consejo Territorial, porque eso ya se había dejado de no pedir la acreditación, hay una situación difícil y se vuelve otra vez a decidir que personas sin acreditación puedan trabajar, es cuando podemos volver a abrir una nueva lista.

No se pueden mirar a las residencias solo desde un punto de vista, porque usted solo me está hablando de un sector. Usted solo me está hablando, y me preocupa y, desde luego, le aseguro que pondré todo el esfuerzo y lo hemos puesto, hemos puesto por los fondos de resiliencia. Fíjese, en los fondos de resiliencia podíamos haber convocado lo que hubiéramos querido. Pero, ¿por qué hemos empezado?

Hemos empezado por ayudar a las residencias de las entidades locales, de las entidades del tercer sector y las entidades mercantiles. ¿Por qué? Porque queremos que tengan recursos para mejorar su situación, pero no puede mirar solo desde este punto de vista, si ahí tenemos un 40% de las plazas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Me ha hablado usted de las residencias públicas? No. ¿Me ha hablado usted de la residencia de los ayuntamientos? No. ¿Me ha hablado de qué pasa con los trabajadores, en qué situación están? Tampoco, señora Orós... *[Comentarios]*. Señora Orós, señora Orós, señora Orós, que esta es la situación.

No podemos... cuando hablamos de este tema, tenemos que hablar de futuro, por supuesto, de acabar, de acabar con la pandemia, es la mayor preocupación que tengo y qué dificultad más grande tenemos, que tenemos, pues todo el Gobierno.

Fíjese, si es que está la comunidad trabajando en muchas cosas, mejoran los datos de la economía, mejoran los datos del paro, pero a la vez tenemos esto y tenemos que gestionar todo a la vez. Tenemos que gestionar todo a la vez y esto tiene una dificultad muy grande, pero no podemos en las residencias no pensar que, para que la residencias en el futuro, pues tengan el papel que tienen. Tenemos que cambiar el modelo, señora Orós, y trabajaremos en eso, pero es que estoy trabajando a la vez, a la vez con mucho rigor y con mucho trabajo.

Muchísimas gracias, señora Orós.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Seguidamente, es el turno de intervención de los representantes del resto de los grupos políticos por un tiempo, cada uno de ellos, de cinco minutos para solicitar aclaraciones o preguntas a la consejera. En primer lugar, tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Broto, gracias por comparecer hoy en esta primera Comisión de este periodo de sesiones que abrimos para hablar de un tema que sigue siendo muy relevante y que sigue esperando actuaciones, a nuestro juicio contundentes y estructurales.

Usted hablaba al final, y nosotros compartimos que hay que hablar de futuro y hay que hablar de cambio de modelo; y tenemos una hoja de ruta marcada y pactada, que es aquel dictamen de las residencias de mayo del año pasado. Han pasado ya siete meses y es hora, es momento de ver qué estamos haciendo para con esta cuestión.

En un contexto complicado, el de la séptima ahora en Aragón, la sexta en el conjunto del Estado, en el que, como usted decía, hay que trabajar en todas las direcciones, el urgente, pero lo imprescindible también, que es mirar hacia delante. A

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros nos preocupa que no se esté mirando debidamente hacia delante y sabe muy bien por dónde vamos a empezar.

El personal está agotado, no hay mejora de condiciones laborales y no hay bajada de ratios. No hay mejoras salariales porque el convenio nacional está bloqueado y no se pone en valor su trabajo y sigue sin ponerse en valor debidamente su trabajo como se tiene que poner y reconocer un trabajo, más allá de los aplausos, es decir, con condiciones laborales dignas.

Primera cuestión, en su mano, señora consejera, y en el compromiso firmado con esta organización política está la modificación del Decreto 111; y eso es urgente. Era urgente ya hace dos años, era urgente hace un año, era urgente hace cuatro años, era urgente la legislatura anterior, pero es urgente ahora. Es muy urgente ahora y nos preocupa que esperemos a la Ley de Ordenación de las entidades privadas en servicios sociales porque eso dilatará muchísimo más cuestiones que tienen que ser desarrolladas y desarrolladas ya.

Esa ley, una ley que pasó un proceso participativo con escaso éxito, que aún no ha llegado a las Cortes tampoco y, por lo tanto, es imprescindible, señora consejera, empezar a avanzar. Hay consensos en ese documento que acordamos sobre ratios. Y hay consensos también sobre modelo residencial, y a nosotros nos preocupa y se lo dije ya en la intervención que tuvimos en el debate presupuestario, que estemos dando subvenciones sin concretar el modelo que tenemos que subvencionar en materia de equipamiento. Es muy preocupante porque, claro, eso genera inseguridad también para las entidades y para los ayuntamientos. Debemos clarificar estas cuestiones con urgencia, señora consejera.

Nos preocupa lo que dice el informe con respecto a estas cuestiones, también de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Lo dice con claridad: falta planificación. No tenemos un problema de plazas. Hay plazas suficientes, pero en unos sitios sobran y en otros sitios no llegan, no están ocupadas, y hay mil personas en lista de espera. Y eso nos lleva, pues, a la necesidad de consensuar y a desarrollar lo que dijimos que teníamos que desarrollar en el marco del dictamen con las entidades locales, de la mano de las entidades locales y a poder ser desde el sector público, pues ese nuevo modelo residencial del que hablábamos, impulsando también modelos residenciales de apoyo, medio, con viviendas comunitarias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De todo eso hablamos en el dictamen y de todo eso no se ha hecho prácticamente nada y hemos desaprovechado también fondos europeos importantes para poder impulsar estas cuestiones.

Protocolo con Sanidad: tenemos que hablar, evidentemente, sigue pendiente. Yo creo que hay que ir más allá de las SIRCOVID. Ahora mismo tenemos un problema con otro tipo de patología y hay un acuerdo estructural de atención a los centros residenciales por parte de los centros de salud. Yo quiero saber cómo está eso. Si todos los centros de salud están cubiertos y sabemos que tenemos un problema mayúsculo en Atención Primaria, que esta formación política ha situado en el frontispicio de todas sus políticas durante el debate presupuestario y aun así ha pasado lo que ha pasado, que hemos tenido que reformular y actuar de forma urgente ante cuestiones que no teníamos planteadas. Porque habíamos dado por superada ya determinada fase de la pandemia y nos confundimos.

Los servicios públicos, la Sanidad, los Servicios Sociales, los derechos sociales y la Educación tienen que estar lo primero y siguen teniendo que estar los primeros.

Le pregunto también por la inspección. ¿Cómo vamos a implementar esos acuerdos que tuvimos? ¿Vamos a tener un nuevo plan? ¿Cuándo vamos a tener ese plan? ¿Se cambiará la lógica sobre todo de inspección? Porque lo que hay que hacer es inspeccionar de otra manera también y atender a otras cuestiones, tal y como acordamos.

Quiero hablarle de esta séptima ola de visitas, salidas, aislamiento de residentes. Es verdad que se han ajustado más, en este caso concreto, por la experiencia, estas cuestiones, pero hay cuestiones que a nosotros nos siguen preocupando, ¿no?

Es verdad, como decía, que se han eliminado las restricciones a la atención a las personas que están encamadas o los que están en el proceso de morir, pero se ha aislado a positivos con recomendaciones de sectorización, pero no sabemos en qué grado se ha hecho un seguimiento para garantizar esa sectorización y garantizar la movilidad, sobre todo en las personas que tienen problemas de demencias. Eso es preocupante y a nosotros nos sigue poniendo, nos sigue preocupando mucho que haya personas aisladas en una habitación y tenemos que evitar eso.

¿Cómo ha sido la comunicación con las familias? Le pregunto de cuestiones que han salido públicamente y que hay preocupación con respecto a este asunto. Claro, hablamos de que los brotes obligaban a impedir el acceso de buena parte... en la buena parte de casos a las visitas: ciento setenta y nueve, creo recordar, de unos doscientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuarenta centros, ¿no? Claro, es que eso contradice mucho lo que estamos haciendo con el resto de la sociedad, con los protocolos que aplicamos afuera de las residencias cuando nos dicen que un positivo, una persona con contacto estrecho, vacunada, no tiene que hacer cuarentena.

Bueno, yo estoy de acuerdo con que haya que poner en el centro la salud, pero en todo, pero en todo; y eso ya casi se lo digo como Gobierno, no se lo digo tanto como responsable de Derechos Sociales. Nos preocupa mucho, hay que tener cuidado, pero todos tenemos que tenerlo.

Bajas de personal. Bueno, ya se ha hablado mucho. Yo creo que lo importante y lo relevante es preguntarle cómo está trabajando con Educación para garantizar que hay personal formado, es decir, capacitación en formación profesional necesaria y suficiente para dar servicio a todo este nuevo modelo que queremos implementar. Y también le quiero preguntar por cómo van los trabajos de la Comisión Interterritorial, los acuerdos de acreditación y capacidades del sistema de atención a la dependencia.

La reflexión es clara, y con esto quiero acabar ya, permítame, presidenta. Si no mejoramos las condiciones laborales de las personas que están trabajando, las mujeres, fundamentalmente que están trabajando en las residencias, difícilmente mejoraremos la situación que ahora mismo atraviesan los centros, mejoraremos que haya más personas. Si no bajamos las ratios cuando hay una baja, vamos a tener serios problemas siempre.

En fin, vamos a tener muchos, muchos problemas si no atendemos a lo que dice el Decreto 111, ese que acordamos resolver y ese que está pendiente y en espera. Yo le pregunto: ¿cuándo vamos a tener ese debate aquí ya para acabar de una vez por todas con la precariedad en el ámbito del trabajo residencial?

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Sanz.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchas gracias, señora consejera. Bienvenida y gracias por sus explicaciones.

Hombre, yo creo que hay que poner de relieve su primer momento del discurso en el que, yo creo que a veces se nos olvida los tiempos complejos que hemos vivido en esta situación de pandemia. No es una excusa, es que es lo que es.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo, y de verdad y lanzo un mensaje de felicitación a usted, al Departamento, a las personas que han estado trabajando en estos meses en el pasado año, estos días atrás en una situación muy compleja, en unos esfuerzos muy complejos que ha hecho su Departamento, que han hecho todos los departamentos, que ha hecho el propio Gobierno de Aragón y nos ha tocado a nosotros, al que le hubiera tocado.

Y yo creo que, independientemente de que no es una excusa, yo creo que tenemos que poner la situación en contexto, y vaya por delante esa felicitación donde yo creo que el Departamento, yo creo que Aragón ha trabajado excepcionalmente bien y además ha sabido también aunar, no solo a la Administración, sino incluso también a la iniciativa privada de cara a pedir ayuda y de cara... y eso hay que ponerlo en relieve.

Vaya por delante esa felicitación, especialmente a la hora de implementar medidas especiales. Porque, claro, cuando uno cuenta con un presupuesto determinado en enero del año veinte, de pronto se descuadran todas las situaciones de que hay que apoyar financieramente con recursos, con material, con el tema del personal. Bueno, eso hay que vivirlo; y especialmente los que conocemos la gestión, también la gestión a nivel local, pues, bueno, esas situaciones que vienen sobrevenidas y especialmente esta tan, tan, tan especial, yo creo que una cosa es la labor teórica, la que nos toca a los grupos y otra cosa es vivirlo.

Con lo cual, eso hay que ponerlo en valor, ya no ese apoyo financiero, sino también aprovechar eso para optimizar la gestión, para aprovechar incluso a optimizar cualquier tipo de proceso y naturalmente también a la hora de reforzar labores a nivel de personal, etcétera, etcétera, etcétera.

Con lo cual yo creo que ahí vaya por delante esa labor y esa felicitación. Y luego, ha dicho usted algo que también creo que tenemos que poner en valor. Hay que lanzar un mensaje de confianza y algo que es incluso más importante, y es cuidar la reputación de las residencias. Y eso es una labor, ya no solo de Gobierno, también de oposición, porque es una labor de los centros residenciales. Es también una labor que tenemos que realizar como representantes públicos, estemos donde estemos y ya no solo por la propia entidad o el propio centro residencial, sino también pensando en los propios trabajadores que están allí.

Que yo, la verdad, es que esa situación, y los que conocemos y yo creo que todos conocemos a gente que trabaja en las residencias y que están continuamente mirando qué es lo que hacen, que no entre el virus, que tal... yo creo que eso también hay que vivirlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y tenemos que cuidar esa reputación. Con lo cual, lo que está en la medida de nuestro grupo y en el apoyo que le mostramos, pues vaya por delante que así lo vamos a hacer, pensando en las residencias de Aragón, independientemente de si es pública o es privada.

Y luego también, es verdad, y lo ha dicho usted, que el Departamento está trabajando en ese dictamen. Si no recuerdo mal eran noventa y seis medidas, y lo que se está haciendo, lo que usted ha dicho: eso no se hace de la noche a la mañana.

¿Qué hay que hacer? Ir poco a poco tirando hacia delante cualquier tipo de medida y, naturalmente, en función de las circunstancias y de lo que está pasando próximamente, pues ir intentando implementar en la medida de los recursos públicos.

Con lo cual, en aras a cuidar esa reputación, en aras a seguir trabajando ese trabajo y en aras también, y vaya por delante esa felicitación al Departamento, pues podrá contar con nuestro apoyo.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Guerrero.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidente. Bienvenida, señora consejera.

Señora Broto, después de esta genuflexión del PAR y estas felicitaciones vamos a intentar reflejar el sentir real de la población, ¿no? Porque es que, la gente yo creo que por allí no les va a ustedes felicitando cuando van a las residencias ni cuando salen a la calle del coche oficial. Me parece a mí que no.

Hace casi nueve meses, la comisión especial que abordó el tema de las residencias, que tratamos aquí, aprobó un informe por mayoría, ¿no? Un informe por unanimidad: unas medidas concretas, unos principios, unas directrices para enfrentar esa problemática de las residencias de mayores. Allí, entre otras muchas cuestiones se apostaba por un cambio de modelo, por esa atención centrada en la persona, por grupos más reducidos, con tratamientos y protocolos más personalizados, teniendo en cuenta en la medida de lo posible, pues el sentir y el pensar de esa persona mayor, buscar unas soluciones incluso alternativas y complementarias que permitieran que el mayor permaneciera lo más posible cerca de su entorno familiar, sus allegados. En el aumento del personal y especialización del mismo para facilitar un mejor servicio de atención a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nuestros mayores, lo que pasaba también por la necesaria mejora de las condiciones laborales de este personal, generalmente mujeres, que presta el servicio duro en las residencias y que en muchas ocasiones apenas gana los mil euros.

Estas fueron, si yo recuerdo bien, algunas de las conclusiones y mejoras por las que apostamos y ahora transcurridos nueve meses, no siete como se ha dicho, nueve meses, desde entonces, le pregunto si se ha materializado algún cambio o mejora del servicio de situación de nuestros mayores, teniendo en cuenta, pues estos buenos propósitos. Porque si no, pensaremos que esto, pues vale para poco. Más que para nosotros tener la conciencia más tranquila y embarcarnos en este buenismo y en estos buenos propósitos, que están muy bien, pero que si no se materializan sirven para poco.

Las cifras de contagios de gravedad y fallecimientos de usuarios en estas residencias han descendido debido a la vacunación y debido también, creemos, a la propia evolución de la enfermedad, que parece estar en una fase de variantes menos virulentas que provoca sintomatología menos grave, como es la variante Ómicron.

Se nos comenta en este momento, la mayoría de los contagios son asintomáticos o pasa la COVID de forma bastante leve. Si bien, tampoco podemos olvidarnos de los treinta y nueve fallecidos registrados en esta séptima ola en las residencias.

Aragón cuenta con doscientos ochenta residencias de mayores, que son centros residenciales y no sanitarios, extremo que hay que recordar a menudo. Pero que lógicamente se han visto azotados con gran fuerza por esta COVID, pues se dan circunstancias particulares y condiciones en este sector poblacional, porque son personas con edad avanzada, muchos de ellos con situaciones complicadas de salud, distintas enfermedades y patologías previas, que conviven en un lugar cerrado, que tienen un estrecho contacto entre todos y que, bueno, y que entran personas diariamente de la calle, que pueden ser el personal o incluso las visitas cuando se han permitido.

Hay un matiz también: hay personas que mueren con COVID y personas que mueren por COVID, y no es lo mismo. Desde las empresas privadas del sector y desde asociaciones como ARADE, por ejemplo, se nos habla de una importante carencia de financiación. De que están soportando grandes sobrecostes, pues en las propias medidas de control y freno del COVID, la subida del salario mínimo interprofesional, el propio IPC que nos afecta a todos. Es decir, el precio de los suministros de la luz. Pues todo eso también les afecta.

Nos recuerdan que, por otro lado, en las líneas de subvenciones convocadas por el IASS para acometer obras de modernización, mejora y crear nuevas instalaciones en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

residencias, solo concurren treinta y cinco entidades mercantiles, un resultado muy insuficiente.

Desde luego, una cuestión que nos trasladan es la situación de agotamiento del personal de las residencias, que han soportado fallecimientos, restricciones, presión social, sobrecarga de trabajo y estrés muy por encima de lo recomendable. En eso creo que estamos todos de acuerdo; y que tiene unas consecuencias de la salud física y mental de todos ellos, más cuando no existe un reconocimiento por su trabajo, que podría ser un salario digno.

Los mayores residentes también llegan con un importante desgaste psicológico, en especial por las privaciones, restricciones de movimientos y limitaciones, incluso por esa supresión de las necesarias visitas.

Creemos que es preciso un plan que aborde de forma rigurosa y profesional esa cuestión psicológica de unos y otros, tanto del personal como de los usuarios. Y otra cuestión complicada ha sido la relativa a las bajas de personal, muchas veces muy difíciles de cubrir y en especial, entendemos, en el ámbito rural.

La ratio de profesionales, ya de por sí ajustada, no está preparada para soportar bajas de difícil cobertura y bajas masivas, ¿no? Desde luego, pues todos los profesionales son necesarios ahora mismo en la prestación del servicio. Además de esa ratio de treinta-treinta y cinco por cada cien camas, se contabilizan todas las categorías: desde las gerocultoras, cuidadoras, personal de cocina, limpieza, administrativo; y no siempre unas funciones., pues se ven más, pero ahí tienen que estar.

Desde el Gobierno de Aragón también se habló de cambios legislativos en tal materia y le preguntamos: ¿qué iniciativas legislativas se barajan desde su consejería?

Y, por último, hemos tenido noticias de la realización de cursos de habilitación provisional, que hablé usted antes de mil setecientos trabajadores y queríamos saber si esos cursos de habilitación profesional para trabajar en atención de mayores hasta el 2023, que nos concretara un poquito más si es posible, y si se propone incentivar formaciones y habilitaciones para trabajos con mayor estabilidad y duración temporal para reforzar estas residencias, porque creemos que es un problema estructural y una necesidad de nuestra sociedad, especialmente la aragonesa donde hay un envejecimiento poblacional importante.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tiene la palabra por Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señora consejera, bienvenida a esta Comisión y también a las personas de su equipo que hoy le acompañan.

Bueno, la verdad es que, señora consejera, en esta iniciativa, que no sé si ha sido de control o de impulso, o de las dos cosas, o de ninguna cosa a la vez por parte del Partido Popular, que es el grupo que le ha solicitado la comparecencia.

La verdad es que la crítica, pues bien. Alguna ha sido bastante poco constructiva, poco constructiva, porque, claro, no hay que desprestigiar al sector de las residencias. Creo que con alguna intervención flaco favor se les hace, pero para prestigiar al sector de las residencias, no hay que desprestigiar a otros sectores como, por ejemplo, el de la sanidad pública, que es lo que ha hecho las señorías del Grupo Parlamentario Popular, la señora portavoz, en la que ha dicho que, bueno, pues que desde los servicios sanitarios se atiende en función de la voluntad del profesional que toca.

Yo creo que eso es bastante grave, señorías del Partido Popular, lo que ustedes acaban de decir. Pero, bueno, es igual. No es igual, yo lo dejo aquí por si acaso merecería la pena, a lo mejor, reconducir un poco sus palabras. Yo creo que no está pasar de los aplausos a las críticas y además decir... Porque, claro creen que han encontrado el filón de las... o de la crítica en el campo sanitario para hacer su labor de oposición.

Pero, claro, yo me voy a mirar qué es lo que propone el Partido Popular para mejorar la situación de las residencias. ¿Qué es lo que propone? Entonces, yo la verdad es que le veo poco propuesto, señora Orós. Así de claro se lo digo, poca propuesta.

Porque, claro, vamos al presupuesto. Porque ustedes al final, tanto ustedes como su grupo hermano, lo que propone es que haya más dotación económica para el sector residencial privado, porque solamente se han referido al privado. Claro, que haya más recursos económicos. Yo lo comparto.

Si miramos las enmiendas al presupuesto, pues resulta que hicieron *poquicas*. En este sentido, muy pocas, muy pocas. Claro, usted, la señora Orós, diría: claro, es que esto es una *engañufla*, porque, claro, es quitar en un sitio para poner en otro, y es que venía poco dotado su departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, ellos quitaban de las residencias públicas para ponerlas en las privadas. Bien, vale, que es poco. Pero, bueno, vamos a ir al articulado, que es donde se ve el arma política y la intencionalidad política de un Gobierno, que es lo que pretendían ellos y que fue su enmienda estrella, que hubiera menos recursos. Con lo cual, hubiera habido menos, señora Orós, para Sanidad, para Servicios Sociales, para Educación, para todo.

Porque ustedes lo que planteaban era una bajada de impuestos para los ricos, para los ricos, en la que, bueno, pues la friolera de unos trescientos millones de euros menos con los que podría contar este Gobierno.

Esa es en la realidad en la que nos movemos, señorías del Partido, señorías del Partido Popular y luego, claro, a mí me sorprende que les sorprenda que tienen malas condiciones salariales las trabajadoras, principalmente del sector de las residencias.

Mire, les recuerdo: las trabajadoras del sector de las residencias, en su amplia mayoría, lo que les... su sueldo de cabecera es el salario mínimo interprofesional. ¿Les digo quién se opone a las subidas del salario mínimo interprofesional? ¿Se lo digo? Porque hasta ahora, que yo conozca, ha sido el Partido Popular, Vox y aquí también nos volvemos a mirar en el espejo de las contradicciones. *[Comentarios]*.

Señorías, claro, es que pedir lo uno y lo contrario, pedir lo uno y la contrario en la misma... *[Risas]*. Es que no sé lo que ha dicho el señor... *[Comentarios]*. Demagogia, demagogia la del Partido Popular, la del Partido Popular, claro. Porque decir que cobran poco, pero quiero que no suban los sueldos, pues eso es un poco demagogia. Sí, señor Campoy, lo comparto con usted.

De cualquier forma, yo creo que me voy a centrar un poco en el motivo de la intervención. Yo creo que lo difícil ha sido, en esta ocasión, por supuesto, es volver a gestionar el baño de humildad que nos ha vuelto a dar el virus a todos, a los que saben mucho y a los que no sabemos tanto, y creo que es la parte emocional que se ha vuelto a vivir en las residencias por esa necesidad de unas Navidades como las que conocíamos antes y que de repente las restricciones al contacto con las familias se volvían a poner encima.

Yo creo que ese es el reto, ese era uno de los retos importantes en mantener ese equilibrio y, desde luego, que no propondrían las mismas medidas, estoy convencida, los familiares que los trabajadores de las residencias. No son las mismas, porque no son las mismas necesidades las que tienen una parte y otro. Y encontrar el equilibrio, creo que era lo difícil.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en cuanto al cambio de... o al numeroso cambio de órdenes que ha habido, de leyes, pues si en una situación como esta tan cambiante no se generan, no se generan las órdenes y las leyes oportunas para poder hacer frente a la situación, no sé cómo se hubiera hecho, ni sé de qué manera se hubiera hecho.

Así, pues, señora consejera, muchas gracias por su intervención y, bueno, pues mostrarle nuestro apoyo desde mi grupo parlamentario.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez.

La señora Carbonell, por Podemos Equo Aragón, tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, muchas gracias por sus explicaciones. Yo creo que en este momento, ninguno de los diputados que me han precedido han visto la diferencia que yo entiendo que hay, que hay dos periodos bien diferenciados en cuanto a la pandemia. Está, en primer lugar, cuando se decretó el Estado de Alarma en marzo del año veinte, en el que se proclama ese Estado de Alarma por una enfermedad nueva, desconocida, que nadie se podía imaginar sus consecuencias, su virulencia sin la existencia de unos protocolos de actuación y este Gobierno, a través de sus departamentos, tanto el que usted gestiona como el de Sanidad, tuvo que empezar a tomar medidas para amortiguar los efectos que estaba produciendo este virus. Comunicando qué debían hacer las residencias porque, independientemente a este Gobierno, independientemente de que sea una residencia pública, una residencia privada debe preocuparse por la integridad y salud de todos los residentes y los trabajadores que allí están.

También ponemos, por ello, en relieve la labor que ha realizado su Departamento y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, de los trabajadores y de las instituciones que se encargan de las residencias para amoldarse a todas las medidas y a todos los protocolos que han existido en este espacio, que sabemos que ha sido una incertidumbre total.

Labor que siguen realizando, sobre todo los trabajadores, día tras día para atender a sus residentes; y también por supuesto, a las familias que ya se ha dicho que no entendían en muchas ocasiones estas órdenes, pero siempre se les ha intentado desde las residencias y desde su departamento, darles toda la información posible y su apoyo para llegar a entenderlas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y una segunda fase, que es en la que más o menos nos encontramos, que después de casi dos años de pandemia conocemos cómo es este virus, ponemos las medidas necesarias, porque sabemos y conocemos que, independientemente de las variantes que ha existido de este virus, la vacunación del... gracias al Departamento de Sanidad que se ha cuestionado aquí, nos ha permitido mejorar las condiciones.

Pero dirán, ¿qué se ha hecho desde el Gobierno de Aragón? Pues usted lo ha dicho: apoyo financiero, apoyo material, apoyo técnico, acompañando y cooperando con los centros para una mejor gestión de la pandemia, la interrelación entre departamentos: entre Sanidad y Ciudadanía, que han estado trabajando estrechamente. Porque algo que hemos aprendido de esta pandemia es que debemos mejorar la relación entre departamentos, pero no solo entre estos dos, sino también con Economía, con la apertura de la bolsa que se ha cuestionado también aquí. Una bolsa que significa una ayuda para las residencias, porque sabemos que ha habido numerosas bajas y les ha resultado difícil poder volver a contratar a gente y gracias a esta bolsa que se ha puesto en funcionamiento con el Inaem sirve para una base de datos y se realizan sondeos de personas que pueden ir contratando.

También, lo ha indicado usted, señora consejera, se ha puesto un millón y medio de euros para las residencias a lo largo de la pandemia. Se ha hecho entrega de material de protección por valor de tres millones de euros. Otra de las medidas que se ha estado realizando es que a partir del año 2008... 2018, perdón, se empezó con la modificación del modelo de atención en las residencias, cosa que se paró por el tema de la pandemia y que ahora sabemos que este Gobierno está volviendo a retomar, no solo para las residencias públicas, sino también, su fin último es también transporarlo a las residencias privadas, porque hay que cambiar este modelo.

Este modelo centrado en lo más importante que son las personas, los residentes, que están tanto personas mayores como con personas con discapacidad.

También se ha reforzado, conocemos la participación de las personas mayores en este proceso, porque es muy importante conocer qué opiniones tienen estas personas mayores y discapacitadas, que viven allí, qué necesidades tienen allí para poder suplirlas a través de las iniciativas que tiene este Gobierno.

Y, como hemos dicho, también la relación entre departamentos, que continúa mejorando y coordinándose beneficiándose de esta manera, tanto las residencias públicas, concertadas y privadas, porque lo hemos dicho, lo más importante es centrar a la persona en el centro de las políticas públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ello, señora consejera, le animo a seguir por esta línea, realizando políticas públicas necesarias para que todos nuestros mayores y las personas con discapacidad que residen en las residencias puedan estar cuando quieran allí, cuando necesiten.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, muy buenos días. Bienvenida a su Comisión y saludar también al personal de su Departamento que nos acompaña en esta comparecencia.

Habrà tiempo de hablar del nuevo modelo residencial, habrá tiempo de hablar de futuro, pero yo me voy a ceñir a la comparecencia que se ha solicitado por parte del Partido Popular, por la que está compareciendo hoy usted aquí, que es hablar de las residencias de mayores, pero hablar de las residencias de mayores hoy, 2 de febrero de este 2022.

Bajo nuestro punto de vista, consejera, en esta séptima ola, caracterizada por la variante Ómicron, creemos que ha existido una falta de previsión que ha derivado precisamente en no saber reaccionar a tiempo frente a un escenario que conocíamos. Se anunciaba el alto potencial de contagios que esta variante Ómicron iba a producir.

Y yo voy a centrar esta comparecencia en dos cuestiones que nos preocupan. La primera es la situación que han vivido las residencias por las bajas en los contagios de los trabajadores, y la segunda cuestión que nos preocupa es la financiación que están reclamando la red de residencias de mayores por parte... o sea, están reclamando una financiación para que el Gobierno de Aragón, pues les ayude a sufragar a sufragar todos esos gastos extraordinarios que ya llevan acarreado desde que empezó la pandemia.

Por lo tanto, respecto al primer asunto, usted sabe, consejera, que esta portavoz no ha tenido ningún tipo de reparo en reconocerle cuando han existido aciertos en su Departamento en la gestión de esta pandemia, reconocerle esos aciertos, pero es que a estas alturas de la pandemia, dos años después de que se decretase ese Estado de Alarma, lo que no podemos admitir es que no se esté a la altura de las circunstancias y que no nos sepamos adelantar, precisamente para frenar los brotes que en estos momentos han entrado en las residencias en estas Navidades y en este mes de enero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, aunque afortunadamente, es verdad, que las vacunas han hecho que todas, que la sintomatología sea mucho más leve, esto no es excusa para relajar ninguna de las medidas, puesto que la pandemia todavía sigue existiendo ahí y como muestra de ello, como le he dicho, los índices de contagios en esta séptima ola han sido verdaderamente importantes.

Por eso yo, la primera pregunta que le hago es: ¿por qué desde el Gobierno de Aragón no fueron previsores y se mantuvieron actualizadas en todo momento las bolsas de empleo para cubrir esas bajas, que previsiblemente sabían que se iban a producir en las residencias por el alto contagio, como digo, insisto, tenía la variante Ómicron?

Le quiero preguntar por qué tardaron... usted ha hablado que la decisión se tomó en el Consejo Territorial el día 31 de diciembre, pero es que la decisión de abrir esas bolsas de trabajo fue el día 11 de febrero. Se abrieron dos, unas para personas con titulación, otras para personas sin titulación... *[Comentarios]*. El 11 de enero, corríjame si me equivoco de la fecha. Sabiendo, como digo, con antelación suficiente, ya antes de Navidad, que esta nueva variante, precisamente iba a producir eso: una serie de bajas dentro de las residencias de mayores que se tendrían que suplir y hasta el 11 de enero esas bolsas no se pusieron en funcionamiento.

Y me gustaría conocer respecto a este tema también, ¿cuál es la situación actual en estos momentos en la que se encuentran las bolsas de empleo para trabajadores de residencias y cuántas se han podido cubrir y cuántas residencias todavía están esperando poder cubrir alguna de las plazas que tienen en estos momentos de bajar?

Y respecto a la segunda cuestión, señora consejera, la necesidad de financiación a las residencias por todos esos gastos extraordinarios, le pregunto cuándo tiene su Gobierno intención de publicar esa promesa que le han comentado antes, esa promesa, esa línea de ayudas dirigidas a las residencias para que puedan recuperarse del gran esfuerzo económico que han hecho a lo largo de toda la pandemia.

Usted lo sabe, igual que lo sé yo, igual que lo sabemos todos los que estamos presentes en esta Comisión. El desembolso económico que han hecho las residencias ha sido verdaderamente importante. Ha sido un desembolso, un gasto permanente y diario, precisamente que han hecho desde el inicio de la pandemia para que los brotes no entraran a esas residencias y para precisamente proteger a los mayores que viven en ellas.

Un esfuerzo económico que en estos momentos, señora consejera, hay residencias en las que de verdad están atravesando verdaderas dificultades económicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted lo sabe. Públicamente se lo han pedido a su Gobierno, necesitamos financiación para recuperarnos.

Y yo en este momento, aprovechando su comparecencia, nos sumamos también a esa petición que le están haciendo públicamente las residencias a usted como consejera para que de manera inmediata publiquen una línea de ayudas que de verdad les saque del pozo en el que algunas están en estos momentos para, pues recuperarse, como digo, de esos gastos extraordinarios que desafortunadamente, pues han tenido que sufragar en muchos casos ellas mismas.

Estas son las dos cuestiones que yo le quiero plantear en esta comparecencia. Estigmatizar a las residencias por parte de este grupo parlamentario, creo que jamás. Reconocer a las residencias. Creo que por parte de este grupo parlamentario, durante toda la pandemia, siempre. Y sí que quiero poner en valor también, una vez más y las que haga falta, todo el valor, todo el esfuerzo y toda la profesionalidad que han demostrado todos y cada uno de los trabajadores de las residencias públicas y privadas a lo largo de esta pandemia, sin distinción ninguna.

Pero, ¿sabe lo que pasa, señora consejera? Que en estos momentos, los gerentes y los trabajadores de las residencias públicas y privadas, pues en muchos casos ya no quieren reconocimientos, quieren hechos y realidades; y lo que nos están pidiendo es plasmar en hechos y realidades que se mejoren. También se ha comentado aquí... termino, ya presidenta, que se mejoren las condiciones laborales, que existan unas condiciones laborales dignas, plasmar en hechos esa línea de ayudas que le digo para ayudar a las residencias a recomponerse de los gastos extraordinarios y también nos están pidiendo hechos para que se plasmen esas conclusiones que nosotros trabajamos en el informe de residencias.

Y finalizo ya, sin olvidar también de la gran lección de vida y del gran aprendizaje que tenemos que reconocer a nuestros mayores, que han acatado órdenes, han acatado instrucciones, han acatado protocolos. Han sufrido el aislamiento y la soledad, como hemos sufrido nosotros durante los confinamientos, y creo que por esos motivos y por otros muchos merecen las mejores políticas públicas de cuidado, las mejores políticas públicas de servicios y esto precisamente, señora consejera, creo que se plasma haciendo realidad algunas de las cuestiones que yo le he manifestado.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para finalizar las intervenciones, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Broto, por su intervención y, como siempre, darle la bienvenida a esta comisión a usted y también, cómo no, a las personas que le acompañan.

La verdad es que debatir sobre el sector residencial, sobre la atención de nuestros mayores en estos dispositivos, debatir sobre cómo avanzar hacia la implantación de ese modelo, ese modelo de atención centrada en la persona, centrada en sus necesidades, en sus deseos, posibilitando la participación en ese plan de cuidados debería ser para la oposición una cuestión por lo menos igual de importante que lo es para el Gobierno.

Siempre debería serlo siempre, pero más después de estos momentos que hemos vivido y, sobre todo, que han vivido tan difíciles las residencias. Pero no es así, y no es así porque compartirán conmigo que el grado de importancia es inversamente proporcional al grado de populismo, y lo que hemos comprobado es que el debate propio de una oposición responsable ha quedado una vez más en un segundo plano, utilizando el tema para conseguir un titular que pueda desgastar al Gobierno, sin importar la repercusión que este pueda tener en el sector.

Decía la portavoz del Partido Popular: “la señora Broto hace órdenes que son necesarias, pero fíjese, son complejas y difíciles de interpretar”. Dan material, gracias, pero poco. El teléfono de salud pública no se coge. Y usted que llama le dice que no es un Call Center, que no es su responsabilidad. Dice que los médicos atienden en función de su buena voluntad.

Da igual, señora Broto, lo que usted haya hecho, lo que ha hecho el Gobierno durante esta pandemia, lo que haya hecho el Departamento de Sanidad, lo que ha hecho el Departamento de Ciudadanía y el Gobierno en su conjunto y da igual lo que usted hoy dijera aquí. La sentencia estaba dictada: todo fatal, no están a la altura.

Ni una valoración de la vacunación, ni una valoración positiva de las bolsas de personal, que hoy decía la portavoz de Ciudadanos, se pusieron el día 11. La portavoz del PP dijo ayer. Da igual, del día 31 de diciembre al día 11 de enero hay cinco días hábiles, les recuerdo. Pues, ni una sola valoración a que se abrieran esas bolsas de personal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ni una sola valoración positiva, ni siquiera ese millón y medio que hoy ya es solo un millón y que, según cuantas veces le vaya interpelando el Partido Popular será cero, será una anécdota.

En definitiva, daba igual, señora Broto. Mire, desde el Grupo Socialista ahora podemos hacer dos cosas: ponernos a desmentir muchas de las afirmaciones que aquí ha habido, y esa es la deriva a la que nos quiere llevar el Partido Popular todos los días, porque su única intención es esa, sacar un titular; o continuar en el debate de cómo mejorar la situación del sector residencial de Aragón, que creo que es usted aquí a lo que ha venido y sobre lo que le han preguntado.

Nosotros queremos apostar por esta segunda opción, por construir un futuro mejor donde la calidad de atención a nuestros mayores sea una realidad y en el que el sector residencial sin duda tiene un gran protagonismo, no el único, pero tiene un gran protagonismo. Con necesidades estructurales, usted lo decía, también lo decía el portavoz de Izquierda Unida: que hay que seguir atendiendo en un sector que, en Aragón tiene una gran repercusión. Somos, no hay que olvidarlo, la tercera comunidad autónoma con más plazas residenciales.

Efectivamente, la planificación es fundamental. Un sector, usted lo ha dicho, que goza de buena salud, y aquí queremos poner en valor el trabajo del servicio de inspección por la sensibilidad que ha demostrado. Ha ejercido un papel relevante antes de la pandemia, durante la pandemia y lo va a tener que seguir teniendo después de la pandemia. Porque, apoyar al sector residencial, señora Orós, no es mirar a otro lado, cuando hay centros que incumplen la normativa, poniendo en riesgo las personas usuarias y también la imagen del sector. Apoyar al sector residencial es acompañarlo, como se ha hecho durante esta pandemia, es velar por que los centros reúnan los estándares adecuados de calidad y seguridad en los servicios que precisan. Es intervenir con diligencia desde la inspección cuando esto no es así, sin generar una alarma social innecesaria, y de ahí el cierre de esos cuarenta y dos centros.

Por ello creemos, señora consejera, que hay que seguir en esta línea, hay que seguir reforzando esa labor inspectora. En un sector que está muy marcado por la colaboración público-privada. Seis de cada diez plazas son de financiación pública. Está aquí tampoco se ha dicho hoy, un porcentaje que se ha duplicado en los últimos dos años, a pesar del gran peso que tiene la iniciativa social o mercantil.

Porque apoyar al sector, señora Orós, no es reclamar desde la oposición que se incremente el precio de plazas y más ayudas así, al aire y recortar las ayudas sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incrementar ni un euro cuando se tiene responsabilidad de Gobierno. Apoyar al sector es lo que ha hecho este Gobierno, mantener una senda de crecimiento de los precios año a año, a pesar de no contar con financiación estatal para ello.

Apoyar al sector es impulsar el nuevo modelo de cuidados y asumir, señora Broto, efectivamente, usted lo ha dicho, la conclusión de la Comisión de Residencias, porque, a pesar de que al Partido Popular no le parecen estas conclusiones prioritarias, lo son, ya que no podemos esperar año y medio, como dice la señora Orós, a atender lo urgente y olvidarnos de lo importante. Hay que atender, como usted decía, las dos cuestiones.

Apoyar al sector, señora Orós, cuando se tiene oportunidad es promover inversiones, inversiones que sí que son fundamentales para atender lo que ha ocurrido en pandemia, para que no vuelvan a ocurrir muchos problemas que hemos tenido de sectorización y de otras cuestiones que hoy no me voy a referir.

Y apoyar a sectores, aprovechar los fondos europeos, a pesar de que usted desde la oposición esté empeñada en hacerlos fracasar. Sabemos, señora Broto, que usted, para usted la atención a los mayores, para su Gobierno la atención a la dependencia ha sido una prioridad desde el 2015. Creo que la pandemia ha demostrado la fortaleza de un sector con grandes profesionales al frente, a los que una vez más el Grupo Socialista también quiere reconocer y agradecer, que saben que han contado en todo momento con el apoyo del Gobierno, con el apoyo de su Departamento y con el del Departamento de Sanidad. Un sector que pidió a los grupos acuerdos sobre cómo mejorar la calidad de la atención y que hoy lo que encuentran es una oposición que sigue instalada en el ruido, que no ha entendido nada.

Nos pidieron acuerdos para la calidad de la atención y, por supuesto, para esa calidad unida del empleo. A lo que yo le pediría a esta oposición es que sea responsable, que deje la demagogia a un lado en un momento trascendental que necesita del acuerdo para asumir grandes retos.

Y termino ya, cuente, señora Broto, con el Grupo del... Grupo Socialista, con el apoyo del Grupo Socialista. Hoy conocíamos en la prensa que desde el ministerio se están moviendo ya esos acuerdos dentro del seno del Consejo Interterritorial. Le pedimos que cuente con esa Comisión de Residencias donde plasmábamos aquellas necesidades para Aragón. Sabemos que estará ahí, defendiendo y apoyando a esos acuerdos a los que se lleguen; y creo que en gran medida, de su gestión, de la gestión de



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este Gobierno dependerá la calidad de la atención de nuestros mayores, que no de las intervenciones y de las comparencias que le pide el Partido Popular.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Zamora.

La comparencia concluye con la contestación de la consejera a las cuestiones que se le han planteado. Señora Broto, tiene usted diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias.

Señor Sanz, comenzaba su intervención hablando de la necesidad de cambio de modelo y estoy absolutamente de acuerdo. Lo dice el dictamen, pero mire, fíjese, aquí la oposición solo ha hablado de la gestión de la pandemia en esta última... no, es que la comparencia era situación de las residencias de mayores de Aragón. Eso es de lo que hablaba, ese era el título.

Bueno, mire, el cambio de modelo es claro y evidente. Nosotros lo tenemos, el dictamen así lo dice, pero, fíjese, es que aquí tengo, aquí tengo los documentos de diferentes organizaciones, de asociaciones de residencias, del tercer sector y también del ámbito privado, donde plantean ese cambio de modelo. Es que... entonces claro, ser aquí tan cortoplacistas, que es verdad que estamos en una situación difícil, de no darnos cuenta de que lo teníamos que hacer, pero es que la pandemia nos ha dicho que urgentemente tenemos que cambiar este modelo. Estoy absolutamente de acuerdo con usted y en este sentido sabe que... hoy, además, lo dice la prensa.

Nosotros teníamos el borrador de los criterios comunes que se van a plantear en el modelo de atención y en la ratio de las residencias. Es un documento que próximamente se debatirá en el Consejo Territorial, y eso tiene que tener sus consecuencias en nuestra Ley de Ordenación.

Le confieso también, señor Sanz, esto tendrá que también ir unido a la financiación. Es que tendremos que financiar todo eso. Tendremos que plantearnos la financiación de todo esto.

La planificación. Usted sabe que cuando nosotros llegamos al Gobierno tampoco teníamos un mapa de los Servicios Sociales, que además era obligatorio por el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. Hay una planificación, y decía usted: ¿los fondos europeos se tienen que utilizar para esto? Pues para eso se han utilizado,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentalmente se han valorado, porque así lo decía la convocatoria, los nuevos modelos de atención a las personas, y en eso es en lo que tenemos que ir avanzando.

También le digo, no hay el número de personas que, en primer lugar, lo que usted decía, piden residencias en primer lugar. No tenemos, no tenemos tantas personas que, en primer lugar, hayan pedido una residencia en este momento.

La inspección, la inspección ha hecho un papel fundamental, pero hay que incrementarla, la inspección, Me hablaba usted también del tema de las órdenes. Mire, como le decía yo, todas las órdenes siempre las hemos hecho de acuerdo con salud pública. De hecho, nunca hemos publicado una orden que no haya tenido la aquiescencia de salud pública. Ellos son los que nos han planteado las medidas en relación con lo que teníamos que hacer en las residencias, pero mire, ha sido un equilibrio.

Mire, los familiares, ¿qué querían? Que pudieran entrar y salir los residentes, en general. Las residencias qué querían, que cerráramos las residencias, pensando que el cierre de las residencias supusiera que no entrara el virus. ¿Nosotros qué teníamos que hacer? Pues, lograr ese equilibrio, el equilibrio entre protegerlos y su salud emocional. Esa ha sido la situación que tenemos. Pero esto, estoy de acuerdo en lo que usted plantea.

El señor Guerrero no está pero felicitaba al departamento y yo se lo agradezco, no por mí. O sea, yo tengo la responsabilidad que tengo, pero sí por mis trabajadores, sí por los trabajadores, porque de verdad han tenido un esfuerzo muy duro, muy duro, durísimo y, como decía, pues cada vez sabemos más. Sabemos más de lo que son las residencias, de cómo hay que trabajar y ha sido complicado. Ha sido complicado.

Señora Arranz, usted decía: “a usted no le felicitan”. Es que no quiero que me feliciten, es que no merezco la felicitación. Ni la merezco, ni la deseo, pero sí que puedo decirle una cosa: siempre he notado a mi alrededor respeto, respeto y eso me parece importante, un respeto en el ejercicio de la política, que creo que es... ustedes a veces parece que quieren desprestigiarla. No sé quién me antecedió cuando decía esto... no, respeto, señora Arranz. Yo le puedo decir que en el momento de más dificultad o de menos siempre lo he notado.

Me hablaba de la atención centrada en la persona, no he podido desarrollar todo eso. Lo haremos cuando hablemos del estudio del dictamen, pero mire, ¿qué hemos hecho? Hemos publicado un libro que recoge el marco teórico y modelo de atención, una guía de buenas prácticas, una revisión de la organización de toda la actividad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cada centro, de los públicos y también un estudio sobre cómo tienen que ser los profesionales de referencia.

Pero todo eso también, lo que hemos hecho es plantearlo para las residencias que no son de titularidad pública. Y, claro, lógicamente, esto tendrá que tener una repercusión en los cambios legislativos.

Respecto al personal. Es que el personal se ha repetido una y otra vez el tema y quiero aclarar una cosa importante. Nosotros el personal hacemos una lista en el 2021 para ponerlo a disposición de los centros, pero es que hay una cosa importante de este personal, aparte de que lo ponemos a disposición de los centros, lo que hacemos es también habilitar a unas personas que en un momento excepcional han trabajado en las residencias. Personas que no estaban acreditadas, pero que hemos, de alguna manera, valorado y reconocido su trabajo en las residencias y las hemos habilitado para que puedan seguir trabajando hasta el 2023.

Pero desde luego, yo he planteado al Consejo Territorial para que ese periodo se amplíe y por eso también hicimos esta nueva lista de personas, para reconocer, para reconocer que las personas que trabajan con mayores y quieren hacer un esfuerzo sean habilitadas. Sí, eso es lo que hemos hecho.

Decía usted, señora Martínez, de que le duele Y a mí también me duele mucho el desprestigio de la sanidad pública. La sanidad pública ha hecho un esfuerzo enorme, enorme. Lo han dicho en la primera fase, en la segunda, en la tercera... en todas, grandísimo, grandísimo.

Y también le digo, y también le digo, ya que hablan aquí de excepcionalidades, ya que hablan de... convierten la excepción en categoría. No se puede hacer eso, porque yo también podría decir la cantidad de profesionales jubilados que voluntariamente han querido participar y han participado, y lo han hecho extraordinariamente bien, y han puesto todo el esfuerzo y han puesto todo el esfuerzo. Y no me gusta y no me gusta este desprestigio de la sanidad pública. *[Comentarios]*.

No, no, mire, mire, mire....

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Por favor, rogaría un poquito de silencio para que la consejera puede expresar, igual que ella ha sido respetuosa con las demás. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Decía... *[Comentarios]*.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Estoy hablando de la consejera, por favor, un poquito de respeto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Decía la señora Martínez, hablaba de las enmiendas. Yo he estudiado bien las enmiendas. Mire, aquí tanto que se habla de ayudas, de necesidad de ayudas.

La enmienda que se plantea para ayudar a las residencias, las residencias que no son públicas, es de novecientos cincuenta mil euros. ¿Qué de dónde se saca? ¿Desde dónde se saca? De las residencias públicas. No sé si quieren que los dejemos sin comer, sin luz, sin agua, pero esa es la enmienda que se plantea.

Señora Carbonell, señora Carbonell, es verdad, es verdad que cuando se... desde que se plantea el Estado de Alarma el esfuerzo que se ha hecho ha sido muy grande. En la vacunación, yo creo que se ha... vamos, se ha trabajado con mucha eficiencia y lo primero que hay que decir que la decisión de vacunar, en primer lugar, a las personas de las residencias, tanto los primeros los residentes y luego los trabajadores fue acertadísima.

Y, aunque a veces me quejo de verdad, me quejo también de que dentro de la política general las residencias no han tenido el papel fundamental, en eso hay que decir que hubo un reconocimiento de su gran esfuerzo y de su gran vulnerabilidad.

Y, desde luego, en la atención centrada en la persona, una de las cosas que planteamos, como usted decía, era la participación de las personas mayores o sus familiares, porque hay que reconocer, las personas que están en este momento en las residencias son grado III. Hay dificultades, pero tenemos que arbitrar la manera de participar.

Señora Camañes, lo que le he dicho. Me decía usted... es que lo que se me ha preguntado es la situación de las residencias de mayores de Aragón, y en la residencia de mayores de Aragón es verdad que en este momento tenemos una pandemia. Es así. ¿Que nos gusta gestionarla? No. ¿Que no querríamos tenerla? También.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, fíjese, usted dice: ¿Cómo han podido...? Es que no sé si ha escuchado lo que ha dicho. ¿Cómo han podido consentir que llegue la pandemia? Señora Camañes, señora Camañes, señora Camañes... *[Comentarios]*.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* A ver, tiene la palabra, por favor, la señora consejera. Hemos empezado diciendo que íbamos a respetar los turnos y a ser correctos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Camañes, mire, yo creo que no lo ha dicho con mala voluntad, pero le voy a decir una cosa: cuando usted dice qué se ha hecho, ¿por qué ha entrado? ¿quién tiene la culpa?

Se ha relajado, que no es así señora Camañes, que no es así. Nadie querría. Es que la sociedad no querríamos gestionar esto. ¿Y por qué tenemos que gestionar esto? Pues porque en una residencia entran trabajadores, puede entrar otro personal, un familiar, y esa es la situación que tenemos. Afortunadamente, con la vacuna las cosas son mucho más leves y esa es la situación, señora Camañes.

Y para terminar, señora Zamora, pues yo es que esta situación ya... no sé, la vivo. Pues, como vivo la pandemia, vivo esto. Esto es una intervención para desprestigiar y como arma arrojadiza.

Pues bueno, ¿qué le vamos a hacer? Así está, pero aquí todo el mundo me... Miren, fíjense si tenían una oportunidad de decir, una oportunidad que yo es la que hubiera hecho si estuviera en la oposición. Diría: tenemos las cosas muy difíciles, pero hemos acordado que hay que mejorar la financiación y una de las cuestiones importantes es, y una de las cuestiones importantes es que con esto queremos mejorar la dependencia.

Pero, mire, mire, señora Zamora, lo que hemos vivido, los que llevamos ya tiempo aquí, solo hay que mirar las hemerotecas es cuando nosotros hemos gobernado, cada día, alrededor de diez dependientes, entran en el sistema. En la legislatura del once al quince, cada día cinco perdían la prestación.

Y que el 10% de incremento se ha producido en las plazas de residencia y las personas con discapacidad, cuando en el Gobierno anterior el incremento fue cero. Muchísimas gracias y la verdad es que estoy encantada de haber estado con todos ustedes esta mañana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El tono creo que debemos mejorarlo. Muchísimas gracias, yo la primera.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora consejera.

Damos por finalizado este punto del orden del día. Dejamos unos minutos de receso para despedir a la consejera y continuamos. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas seis minutos].*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señoras y señores diputados, ruego que tomen asiento, que vamos a continuar con la Comisión. *[Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos].* Continuamos con la Comisión, con el tercer punto del orden del día: debate y votación de la moción 44/21 dimanante de la interpelación 91/21 relativa a dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, tiene un tiempo de cinco minutos la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues, en este caso vamos a dar propositivos, porque en la comparecencia de antes nos decían que no aportábamos. Para Pleno hay una PNL en el sentido de la Comisión de hoy que espero que apoyen. La Comisión de Residencias fue iniciativa del Partido Popular y se aprobaron las noventa y seis medidas por unanimidad. Y, por tanto, ahora nos toca ser propositivos en una iniciativa que es una proposición no de ley de impulso al Gobierno.

Y esta iniciativa lo que tiene como objetivo es intentar mejorar lo cualitativo de las prestaciones y los servicios que esta comunidad ofrece a las personas dependientes. En estos momentos, y lo hemos reconocido muchas veces y no se nos caen los anillos al reconocerlo, las listas de espera han bajado. Es verdad que gracias al plan de choque del Gobierno de España, a la contratación de algunos trabajadores y a la agilización de alguno de los trámites. Aun así, a 31 de diciembre, hay una lista de espera de dos mil seiscientos setenta y cuatro personas y un limbo de dos mil setecientos noventa. Unas cinco mil quinientas personas siguen entre las listas de espera y el limbo y, por tanto, es un tema que habrá que seguir mejorando.

Pero Aragón reduce las listas de espera bonificando las prestaciones baratas y también por el número de fallecidos. En Aragón han fallecido siete personas al día en el laberinto de la dependencia y, por tanto, como les decía, es importante seguir trabajando en la reducción de la burocracia y de los tiempos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De las cuatro mil altas que se tuvieron durante el año 2021, el 50% han ido a prestaciones en el entorno familiar, es decir, un dinero que se le da a la familia y que la familia lo gestione. Pero, incluso esas prestaciones en el entorno familiar están por debajo de la media nacional, y han convertido en habitual una excepción. Súmelo, súmelo, señora Zamora. Súmelo, porque son cuatro mil en el entorno familiar.

Pero, en este sentido, lo que les decía, queríamos centrarnos en la calidad de las prestaciones, que obviamente tiene que ver, va vinculado con el tipo de dependiente al que se le da la prestación y con las cantidades que se destinan para el mismo.

Curioso que hoy salía la liquidación del mes de diciembre del año 2021, y de un presupuesto de sesenta y siete millones de euros, es decir, de la aportación que el Gobierno de España tenía que hacer para la dependencia en Aragón de sesenta y siete millones, al final han sido cincuenta y cuatro. Trece menos de lo que se había presupuestado, trece menos de lo que se había presupuestado. Y, por tanto, entiendo que también influye en esa calidad de los servicios, en estas prestaciones de bajo coste, que aligeran listas de espera, pero no dan demasiada calidad el que el Gobierno de España, en este caso, bueno, pues trece millones menos de lo que había presupuestado.

Si lo miramos por el grado, el grado I ha habido un incremento de tres puntos con respecto a ese 2020, y el importe medio en Aragón es de ciento siete euros frente a los ciento treinta y ocho de la media nacional. Grado II se ha mantenido igual en el 30% y el importe son ciento noventa y ocho frente a doscientos cuarenta, de media a nivel nacional. Y en el grado III se ha incrementado un punto con respecto al año 2020 y la media es de doscientos noventa y seis euros frente a los trescientos treinta y tres.

Si lo miramos por el tipo de prestaciones, el 53% de las prestaciones que damos son servicios, como les decía, *low cost*, fundamentalmente: autonomía personal, un 8,5% y prestaciones económicas en el entorno familiar, que sube un punto con respecto al 2020 y un 44,2.

Sin embargo, en las prestaciones económicas vinculadas al servicio, las que generan empleo, las que dan la posibilidad de que ese mayor pueda elegir la residencia donde quiera ir, solo suponen el 13% de las resoluciones cuando, por ejemplo, en Castilla León suponen ya el treinta y dos.

Y el gasto promedio de dependientes para Aragón es de cinco mil quinientos trece euros, un 15% menos o inferior a la media nacional.

Como ven, por los datos que les he dado, el punto crítico es que se reducen las listas de espera, pero con prestaciones y servicios que son de baja intensidad y que son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

insuficientes para poder dar una cobertura, para poder dar calidad, para atender con calidad a estas personas dependientes.

Y termino con una de las afirmaciones muy recurrentes de la consejera, que además hoy la portavoz del Partido Socialista las ha vuelto a repetir: es cierto que Aragón cumple con la ratio de cinco plazas residenciales por cada cien mil habitantes, pero no tienen en cuenta dos cosas. Somos la novena en porcentaje con respecto a las que son públicas y concertadas, con un 60%, lo decía la señora Zamora, seis de cada diez, cuando, por ejemplo, en Castilla León es el 75%. Es decir, somos la novena comunidad en porcentaje de plazas públicas o concertadas. Por tanto, no es para sacar pecho. Faltan trescientas sesenta y tres plazas para cubrir los números de las plazas concertadas, las efectivamente usadas de antes de la pandemia. Es decir, trescientas sesenta y tres plazas para cubrir las cifras que teníamos pre pandemia, y lo que hacen fundamentalmente es reconvertir plazas privadas.

No salen nuevas plazas. Hay muchísimas vacías, y lo que hacen es reconvertir las plazas que eran privadas y las convierten en concertadas. No es suficiente. Yo creo que habría que ampliar ese marco a los nuevos perceptores. Decía el señor Sanz, no sé el dato, que había mil personas en lista de espera. No sé si es o no es el dato cierto, pero hay muchas personas que están esperando poder acceder a una plaza.

Y algo muy importante también, y es que esas plazas son de cincuenta y cuatro euros/día, cuando la media está en sesenta. ¿Sabe lo que pasa, señora Martínez? Que para poder subir los salarios también deberíamos subir esto. Porque es muy, muy complicado, o es imposible, y lo decía la consejera, sin financiación poder subir los salarios. Y, por tanto, estamos muy por debajo de la media española, pagamos cincuenta y cuatro euros plaza/día, cuando la media está en sesenta euros plaza/día.

Y por todo esto les presentamos esta iniciativa. Lo que planteamos es revisar el precio plaza/día y al menos intentar llegar a la media nacional, ya no digo por encima, lo digo por la media nacional, que es algo que Aragón suele estar en otras cosas. La media nacional, mejorar las prestaciones vinculadas al servicio, especialmente ayuda y domicilio y potenciar los centros de día, porque si queremos que las personas permanezcan el mayor tiempo posible en su casa hay que reforzar ambos servicios.

Y, por último, y aunque saben que para nosotros la prestación económica en el entorno familiar es excepcional, como marca la ley y no debería de ser lo habitual, sí que creemos que hay que mejorar también las cantidades que el Gobierno de Aragón ofrece a las familias para cuidar de esos dependientes.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Espero que la apoyan. Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Chunta y Partido Aragonés. Tiene el turno de palabra, en primer lugar, la señora Zamora por un tiempo de tres minutos.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Pues, muchas gracias, señora presidenta.

En ocasiones, la verdad es que pienso que las iniciativas del Partido Popular para mejorar la dependencia, las personas dependientes responden a esa necesidad que tienen de hacer un ejercicio de redención por todo lo que hicieron y también por todo lo que no hicieron en esta materia cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno.

Hoy pide mejoras para las personas dependientes y para el sector. Es tremendo oírle hablar de financiación de la dependencia y de esos cincuenta y cuatro millones. Cualquier día hablaremos de la financiación de la dependencia por parte del Partido Popular.

Mire, usted pide mejoras, y yo lo que le pregunto es: ¿qué piensa que ha hecho el Gobierno de Aragón desde 2015? O, ¿qué piensa que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez desde el momento en que llegó a La Moncloa?

Pues, ni más ni menos que impulsar medidas para revertir la situación que dejaron tras ocho años de recortes y normativas destinadas a dismantelar el sistema de atención a la dependencia, que apenas había empezado a andar cuando el señor Rajoy, presidente en aquel momento en nuestro país, sentenciaba que la Ley de la Dependencia no era viable; y casi lo consigue, señora Orós, casi lo consigue.

Viernes negro tras viernes negro redujo esas cuantías que usted hoy pide incrementar del entorno familiar en un 15%. Redujo esas horas de ayuda a domicilio que usted hoy pretende incrementar; suspendió la retroactividad para las ayudas económicas por cuidados en el entorno, ampliándola de seis meses a la friolera de dos años, y eliminó la cotización del régimen especial de las cuidadoras que atendían a sus familiares. Todo esto entre otras cosas, pero como su iniciativa se centra en esto, pues ahí me he centrado yo.

Unos recortes que usted regularon en la Orden 2013, ¿recuerda? Prestaciones que regularon con menor intensidad y menor cuantía, que usted hoy llama *low cost*, pero que en ese momento les parecían estupendas. Y que nosotros heredamos. Ya sé que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no le gusta, pero es que es lo que heredamos, con poco margen de actuación, puesto que en Madrid seguían gobernando y asfixiando económicamente a las comunidades autónomas, además de no modificar esto que usted hoy nos pide que modifiquemos.

Y por ello, en solitario, con un esfuerzo ingente, lo decía antes la consejera, hemos recuperado la atención a las personas dependientes en esta comunidad autónoma, en un Aragón que agonizaba con miles de expedientes paralizados y ha tenido que volver un Gobierno socialista, señora Orós, a la Moncloa para realizar un plan de choque, recuperar la financiación con cerca de mil doscientos millones, devolver el derecho a cotizar a la segura social a esas miles de mujeres que ustedes se lo negaron y, por supuesto, somos, somos conscientes de que hay que recuperar el tiempo perdido, tiempo que ustedes utilizaron para demoler esta prestación y avanzar en la mejora de servicios, en la eliminación de la lista de espera, en la reducción del tiempo, en mejorar las prestaciones e intensidades.

Ahí estamos totalmente de acuerdo. Y todo esto se hará en ese plan de choque y repercutirá en las comunidades autónomas. Por ello le proponíamos esta enmienda, porque nosotros sí somos conscientes de que hay que hacerlo, y le pedíamos que nos aceptara la enmienda, de que, efectivamente, instar al Gobierno de Aragón para que revise las cuantías de los precios de las plazas concertadas con las residencias de las personas mayores, que publiquen esa nueva orden de prestaciones, que mejore las prestaciones vinculadas al servicio como los servicios incremente las cuantías de las prestaciones económicas, es decir, que cambie todo aquello que ustedes nos dejaron ahora que podemos y tenemos la complicidad del Gobierno de España.

Y solo una cosa, señora Orós, solo una cosa: las prestaciones al servicio de esta comunidad autónoma suponen el 55,78% y las prestaciones económicas para el entorno familiar, el 44,2.

Usted lee muchos informes, el problema es que luego cuando viene aquí en lugar de contarnos lo que dicen los informes, se inventa los datos y dice lo que le da la gana. Yo solo le voy a rectificar estos, le recomiendo que se relea todo lo que ha dicho, porque tiene muchos otros para rectificar.

Muchas gracias y espero que nos acepten la enmienda.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Zamora.

Tiene la palabra la señora Carbonell por Podemos Equo Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, ya que la diputada que me ha precedido, la señora Zamora, lo ha explicado en su intervención.

Hemos presentado una enmienda que, como decimos, esperamos que acepte, porque este Gobierno, a través del plan de choque de la dependencia, que viene desde el nivel estatal, se va a proceder a modificar esta famosa Orden 24 de julio de 2013 para revisar las cuantías de precios, así como las prestaciones vinculadas al servicio y poder aumentar las prestaciones económicas del entorno familiar.

Todo ello, por supuesto, en beneficio de las personas dependientes, porque a este Gobierno son ellas lo que les importan, las personas. Por ello, esperamos que acepte nuestra enmienda.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Carbonell.

Señora Martínez, por Chunta Aragonesista tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Bueno, pues como decía mi compañera, la señora Vanessa, y como decía usted, le reconocemos en esta moción el espíritu constructivo con que la ha presentado, con que la ha redactado y por eso le hemos presentado una enmienda, porque desde luego, compartimos con usted la necesidad de seguir mejorando el sistema de atención a la dependencia y compartimos con usted la necesidad, bueno, pues de mejorar las cuantías económicas a lo que usted expone, a las plazas concertadas en las residencias de las personas mayores dependientes.

No sé si es en la cuantía que usted está planteando aquí, creo que ya se ha puesto usted esta aquí porque es la media que está en el sistema, o sea, en el conjunto del Estado español, pero bueno, las necesidades... o sea, tendremos que atender a la disponibilidad presupuestaria para llegar a ese acuerdo.

Y lo digo esto porque, claro, usted ha hablado que aquí hace falta mayor dotación económica, y eso lo reconozco, señora Orós, pero el problema es que usted y yo no nos pondríamos de acuerdo a la hora de tener mayores recursos económicos para poder hacer todo lo que ustedes dicen que hay que hacer, y que en algunas ocasiones compartimos con usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De todas formas, creo que podemos llegar a un acuerdo y podremos sacar adelante una moción. Pero, señora Orós, hay algunas cuestiones que yo creo que nos las tendríamos que revisar de nuestro discurso. No sé si es una crítica la que usted hace en el que se diga que hay muchas prestaciones en el entorno familiar, las que se ofrecen.

Yo no sé si es una crítica, pero ¿a quién se le hace la crítica? ¿Al Gobierno o a quién? ¿O es una opción cultural y elegimos las familias más esa opción? Porque, a lo mejor también tendríamos que revisar eso. Eso por un lado.

Y luego, claro, usted no puede descalificar a un Gobierno diciendo que solamente ha ejecutado cincuenta y siete millones de los sesenta y cinco que estaba planteado un gobierno de España para la atención a la dependencia cuando su gobierno no llegaba, bueno, no llegaban más que a dieciocho millones. Esa es la realidad en la que nos movemos. Y atender a la dependencia en Aragón con la aportación que hacía el Gobierno de Mariano Rajoy era francamente difícil, por no decir imposible.

Ustedes lo hicieron más imposible porque no tenían voluntad política, pero con un Gobierno que cambió de tintes en el año 2015, se mejoraron en muchos, se atendieron a muchas más personas y se incluyeron a muchas más personas en el sistema de atención a la dependencia con los recortes que ustedes seguían manteniendo en el Gobierno de España.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Martínez.

Por último, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros coincidir y poner en valor cualquier acción que continúe mejorando el sistema de atención a la dependencia, pero no solo en cuanto al sistema en sí, sino implementar en la medida de los recursos disponibles lo que son las cuantías económicas.

Por tanto, si acepta esta enmienda, nosotros votaríamos a favor.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Guerrero.

Es el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes. Excusamos la asistencia del señor Sanz y tiene la palabra el señor Arranz por el Grupo Vox en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señora presidente.

Debemos ser conscientes de la realidad de Aragón y de las necesidades reales de esta región, ¿no? Aragón es la sexta comunidad de España con mayor número de personas mayores de sesenta y cinco años y la cuarta en cuanto a mayores de ochenta y cinco años.

Sin un diagnóstico de la realidad objetivo y veraz, nunca podremos llegar a soluciones adecuadas a los problemas que realmente tenemos que solventar desde esta Cámara.

El 70% de las residencias de nuestra comunidad autónoma son de titularidad privada, como bien se expone en la parte expositiva de la iniciativa, y a través de la contratación de plazas con dichas residencias, la Administración provee este servicio a las personas mayores con dependencia que necesitan esa plaza residencial.

La colaboración, una vez más, la colaboración público-privada es imprescindible en otro sector como este. Mediante acuerdo marco, el IASS tiene contratadas mil setecientos cuarenta y siete plazas en centros residenciales para personas mayores en situaciones de dependencia, distribuidas en todo el territorio aragonés. En dicho acuerdo marco del año 2018, se firmó una revalorización anual de los precios de las plazas concertadas que fina en el año 2022, siendo en la actualidad de 54,13 euros plaza/día.

La pandemia y la crisis COVID, en su amplio espectro, ha hecho que las residencias de mayores hayan tenido que soportar gastos extraordinarios de gran calado, desde el incremento del salario mínimo interprofesional, que son factores que repercuten de manera directa en la sostenibilidad de la red residencial, ya que mucho de su personal está sujeto a esa tesitura del salario que roza el mínimo profesional, con lo cual esa subida, pues les afecta de forma importante.

Por otro lado, vivimos tiempos donde el precio de la electricidad bate récord histórico, esa electricidad de la que nadie podemos prescindir. Tampoco, por supuesto, estas residencias de mayores. Para el tema de los trasportes han subido los combustibles y toda la cesta de la compra y todo tipo de gastos son afectados, como ustedes bien saben, con el IPC, en un 6% lo tenemos ahora, ¿no?

Esto no entiende ni de clases sociales ni se merma la capacidad adquisitiva... y merma la capacidad adquisitiva de todos, y no solo de los ricos, como ustedes parece que a veces nos dicen, ¿no? Especialmente les afecta a las rentas más bajas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ante esta situación, y si la extrema izquierda no formara parte de este Gobierno, tengan ustedes por seguro que las calles estarían ardiendo. Sí, ardiendo, como bien dijo la ministra comunista, Yolanda Díaz, ¿no? Y en sede parlamentaria dirigiéndose a nuestra portavoz en el Congreso, Macarena Olona. Si algún día llegan al Gobierno tendrán huelgas y manifestaciones masivas. También ayuda que no estén las calles ardiendo que ustedes tengan muy bien engrasados y comprados a sindicatos y medios de comunicación. Por supuesto.

Si coincidimos en la subida objetiva de costes para facilitar los servicios de calidad a nuestros mayores, hemos de aprobar esta iniciativa, y así lo hacemos, porque Vox siempre tendrá su apoyo para atender y garantizar los servicios adecuados a nuestros mayores y dependientes, por supuesto.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Camaño.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Orós, este grupo parlamentario sí que va a votar a favor de la moción que usted presenta hoy en esta Comisión, porque entendemos el espíritu constructivo y además compartimos la necesidad siempre de mejorar el sistema de dependencia en esta comunidad autónoma.

Yo no voy a entrar en el barro político en el que el Partido Popular y el Partido Socialista cuando se habla de dependencia en esta Cámara entran, porque de manera sistemática lo he manifestado en muchísimas ocasiones. Desde que se aprobó la Ley de Dependencia en el 2006, nunca se ha cumplido la financiación del 50% que marca el articulado de esa ley.

Por lo tanto, muchas de las cuestiones y debates que se mantienen en esta Cámara acerca de la dependencia, pues si de verdad el Gobierno central, me da igual el color político que esté gobernando, cumpliera, efectivamente, con la Ley de Dependencia, que se aprobó el 14 de diciembre del 2006, no tendríamos que, pues debatir este tipo de cuestiones.

Partiendo de la base, como he dicho, del espíritu constructivo de su moción y que lo que se pretende es dar un servicio mejor y de mayor calidad a las personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dependientes en esta comunidad autónoma, como ya le he manifestado, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, votará a favor.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes.

La señora Orós tiene la palabra para...

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Sí, pues al final hemos llegado a una especie de transacción. Yo lo que creo que es importante es que se revisen las cuantías de los precios de las plazas concertadas. Entiendo que tenderán a llegar a la media nacional.

Creo que hay que publicar una nueva orden de prestaciones con incrementos, ya lo sé, con los incrementos que correspondan, pero sí que quiero acotarlo al primer semestre del año. Entonces la transacción es la enmienda del cuatripartito con el tiempo del primer semestre del año. Luego le pasaré, porque creo que aquí si no tasamos tiempos, pues la literatura quedará muy bien.

Pero al final lo que tenemos que ver es que en el primer semestre del año estas cosas que hemos planteado, las subidas de los precios, pues se cumplan.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Entonces, ¿todos los grupos son concedores de la enmienda con esa modificación, con esta transacción?

Pues vamos a proceder, si estamos ya a la votación. Muy bien, ¿votos a favor de la propuesta? Pues, entonces, diecisiete votos a favor, **con lo cual es aprobada esta proposición no de ley.**

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Para agradecer el voto favorable de todos los grupos, la enmienda y la posibilidad de haber hecho esa transacción para que saliera adelante. Ahora que la señora Camañes me ha ablandado y como usted tiene razón, tenemos que buscar soluciones actuales a problemas actuales. Entrar en el y tú más no tiene ningún sentido. Y entonces, no voy a hablar de que heredamos siete mil fallecidos que estaban sin depurar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No voy a hablar de que heredamos y tuvimos que devolver catorce millones de euros al Gobierno de España, porque el Gobierno de Aragón solo había previsto financiar la mitad. Quiero decir, que al final todos heredamos de una manera u otra y seis años después, obviamente, esta dependencia tiene que ser mucho mejor de la que era seis años antes. Al final, todos heredamos a beneficio de inventario y si habláramos de recortes, el mayor recorte en dependencia lo hizo el señor Zapatero en el año 2011.

Pero como esto ha salido por unanimidad y estamos con espíritu constructivo, no voy a hablar de ninguna de esas cosas.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.  
Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias.

Bueno, pues también agradecer al Partido Popular que nos haya aceptado la enmienda y que hayamos llegado a esa transacción. Creo es importante.

Nosotros, evidentemente, que es lo que quiere el Gobierno central en ese plan de choque, lo ha planteado, no hemos apoyado nada que no esté por escrito y que es intención del Gobierno de España.

Recuerdo que efectivamente hemos aceptado el plazo temporal para que, bueno, pues para mostrar y ese acuerdo en este tema y fuera esta comisión constructiva. Siempre conscientes de que cuando ustedes hicieron esta orden de recortes en el año 2013 decían que era para adecuar la misma a los nuevos criterios de la legislación estatal básica. Quiero decir, no es que, perdone, es que desde 2013 seguía gobernando el Gobierno de Rajoy y no hizo ningún cambio en la legislación estatal básica que no fuera seguir recortando.

Quiero decir, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros gestionamos una herencia con un Gobierno central presidido por el Gobierno Rajoy, que intentaba asfixiarnos para conseguir ese objetivo de falta de viabilidad que ustedes se propusieron y lo que se encontró el señor Rajoy, es con Gobiernos de comunidades autónomas socialistas, no solo en Aragón, sino en otros que hicieron un esfuerzo ingente por mantener la Ley de la Dependencia. Hasta hoy, que tenemos un nuevo Gobierno en el Estado que será cómplice de que la dependencia esté en el sitio que nunca tuvo que dejar de estar.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y a mí la señora Camañes, pues la verdad es que no me ha ablandado nada. Me parece, señora Camañes, que rehuir el debate de la financiación. ¿Recuerda usted quién le apoyaba los presupuestos al Partido Popular? ¿Quién apoyaba los recortes?

Vamos a ser, usted lo que ha hecho es: no hablamos del pasado y hablemos de... Pues, mire usted, de aquellos barro estos lodos. Nada más.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Sí, disculpen.

Continuamos, cuarto punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 399/21 sobre el ingreso mínimo vital, que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos y para el que tiene la señora Camañes cinco minutos.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias presidenta.

Bien, pues nuevamente volvemos a hablar del ingreso mínimo vital, porque tras más de año y medio desde su puesta en marcha, cuando se aprobó el Real Decreto en el mes de mayo del 2020, pues sigue sin alcanzar los objetivos perseguidos, que no eran otro que hacer frente a los altos índices de pobreza que existe en este país y cubrir las necesidades de los más vulnerables y azotados por esta crisis. Esto son declaraciones hechas por el ministro Escrivá.

Por eso, desde mi grupo parlamentario hoy presentamos esta proposición no de ley con el objeto de que el Gobierno de España lleve a cabo todas las medidas que sean necesarias para mejorar el procedimiento en lo que se refiere a solicitud y concesión de esta prestación destinada, insisto, a garantizar un mínimo de renta a quienes viven bajo el umbral de la pobreza. Sobre todo porque estas personas no pueden esperar y en estos momentos, aunque la proposición no de ley fue registrada en noviembre del 2020, sigue habiendo personas que en estos momentos no están recibiendo esta prestación y esta prestación, además, la necesitan recibir en tiempo y forma, precisamente por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Todos nosotros, todos los que estamos aquí presentes conocemos la realidad de pobreza que existe en este momento en este país, también en esta comunidad autónoma. Conocemos la situación de necesidad que están atravesando miles de personas y de familias y todos, además, conocemos la realidad de los nuevos perfiles de hogares que están viviendo al límite de sus posibilidades y de sus ahorros.

Y, pese a conocer todo esto, resulta que el propio Gobierno central admitió el pasado 21 de noviembre, después, como digo, de más de un año de aprobación de este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Real Decreto del ingreso mínimo vital, que no estaba llegando a quienes lo estaba necesitando, algo que también han venido denunciando de manera sistemática, pues la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Pero es que según los últimos datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a primeros de octubre, el ingreso mínimo vital lo habían recibido algo menos de ochocientos mil personas frente a los dos millones de posibles beneficiarios que en un principio se calculó. Y es que además en estos momentos hay muchas ONGs que han puesto encima de la mesa una denuncia diciendo que no se trata de un problema presupuestario, sino de un problema de ejecución.

Porque de los dos mil setecientos y pico millones presupuestados en la partida del 2021, a finales de septiembre simplemente se habían ejecutado mil... algo más de mil cuatrocientos teniendo encima de la mesa más de un millón y medio de solicitudes para tramitar. Por lo tanto, coincidirán conmigo que el ingreso mínimo vital no está llegando en estos momentos todavía a quien de verdad lo necesita.

Y, fundamentalmente por dos motivos: por la complejidad del procedimiento y por las dificultades de cumplir una serie de requisitos. Las cosas han cambiado, se ha aprobado ya este ingreso mínimo vital por ley, pero, insisto, no sigue llegando de verdad a quien lo está necesitando.

Respecto a la complejidad de los procedimientos, hoy para solicitar el ingreso mínimo vital existe un engranaje burocrático, la verdad es que muy complejo, que impide que en muchas ocasiones la gente abandone y no llegue, no lo soliciten y, por tanto, no llegue a quien de verdad, como digo, lo necesita. Por ejemplo, para solicitar el ingreso mínimo vital se necesitan recursos y también se necesitan unos mínimos conocimientos de informática. Recursos como un ordenador, tener conexión a Internet... bueno, determinados recursos. Hay gente que no los tiene y conocimientos en informática también hay gente que no dispone de ellos.

Sí que quiero poner encima de la mesa que hay muchas personas que han recibido las resoluciones, no han estado de acuerdo con ellas. Bien porque se les hayan denegado o bien porque creen que les corresponde mayor importe, pero, claro, estamos hablando de gente que no tiene suficiencia económica para iniciar un procedimiento judicial contra la Administración.

Por lo tanto, sí que quiero poner encima de la mesa un dato que además creo que salió publicado, a mí me lo pasaron ayer gente afectada, es que muchas veces la gente reclama por estas dos cuestiones sin acudir a los tribunales y ponen de manifiesto que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estas reclamaciones, el 56% de estas reclamaciones no son contestadas por parte de la Administración. Por lo tanto, siguen esperando y quien decide, quien tiene recursos económicos o a través de ONGs les ayudan a iniciar un procedimiento judicial contra la Administración, los últimos datos indican que los tribunales han condenado a la Administración en el 42% de los casos.

Por lo tanto, comprenderán, señorías, que el ingreso mínimo vital todavía, todavía deja mucho que desear para la gente que de verdad lo necesita. Por lo tanto, yo la proposición no de ley que presento en esta Cámara hoy, es para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón y a la vez inste al Gobierno de España para llevar a cabo las medidas que sean necesarias para mejorar el procedimiento en cuanto a solicitud y concesión del ingreso mínimo vital, de tal manera que se garantice esta prestación económica a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica en este país.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes.

Se ha presentado una enmienda que van a defender los grupos Socialista, Podemos Equo, Chunta y Aragonés. Tiene la palabra la señora Zamora por un tiempo de tres minutos.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que me resulta siempre difícil ocultar la satisfacción que tiene el Grupo Socialista cuando nos referimos al ingreso mínimo vital, una medida de justicia social que se implementa en medio de una crisis social, tratando de evitar que la enorme brecha de desigualdad que se generó durante la anterior crisis pudiera agravarse.

Pero tampoco voy a ocultar que nos gustaría que la gestión tuviera mejores resultados, pero, como siempre he defendido, es una medida de gran calado, ni más ni menos que una renta garantizada a nivel nacional, que supone un proceso de gran complejidad y que, evidentemente, como estamos viendo, no está exento de dificultades.

Una medida que no está aislada en este momento, que se suma a otras muchas más medidas, porque lo que ha intentado este Gobierno es proteger a las personas más vulnerables y hoy lo que vemos es que la situación de las personas que están en situación de vulnerabilidad cuentan con el mayor escudo social de la historia. Este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno ha tenido muy claro esa prioridad absoluta de atender la vulnerabilidad y los presupuestos que no contaron con el apoyo de muchos de los grupos que hoy están aquí así lo demuestran, con esa subida ya del ingreso mínimo vital o con la revalorización de las pensiones y la subida de las pensiones mínimas y de las pensiones no contributivas, con la subida del SMI, el bono social, los ERTE que han ayudado a muchas familias.

A esto hay que sumar el esfuerzo de algunas comunidades autónomas, como la de Aragón, que aprobó esa renta complementaria del IMV ampliando supuestos y ampliando cuantías.

El IMV es una prestación que se ha ido ajustando desde sus inicios, ha ido atendiendo a algunas situaciones que no estaban previstas, y creo que esta es una forma de proceder que también hay que poner en valor. Tras su aprobación se han introducido muchas mejoras, como la posibilidad de contar con el periodo de ingresos más favorable o el incremento de las cuantías para las personas con unidades de discapacidad o ese incremento para atender a los menores en situación de pobreza, que han incrementado las cuantías por hijo o hija.

Recientemente se ha creado una comisión de seguimiento, que yo creo que también es importante, es un órgano de participación y gobernanza para la evaluación y seguimiento del IMV, para valorar el impacto con el fin de, así lo dice la propia creación: “de maximizar las sinergias, pero también de mejorar la eficacia”, que entendemos es... y estarán ahí las comunidades autónomas. Creo que podrán aportar.

Por ello, en esta línea, en esta línea de reconocimiento, de que el Gobierno ya venía implementando alguna mejora, y que es verdad que hay que seguir incrementándolas, hemos presentado una enmienda reconociendo que el ministerio ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la gestión y llegar a todos los beneficiarios y que no sería justo no reconocer que ya ha hecho muchas reformas.

Creemos que hay voluntad. Cuando se aprueba un ingreso de estas características en medio de una pandemia, no creo que la voluntad del Gobierno no sea implementarla. Es verdad que las dificultades y el procedimiento está siendo complejo, con lo cual, bueno, pues bienvenida la iniciativa para trasladar al Gobierno que sigue implementando todas las medidas que sean necesarias para que todas aquellas personas que debieran tener derecho a este ingreso mínimo vital al final acaben optando a él.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por Podemos Equo, la señora Carbonell tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

Hemos presentado, como hemos comentado, una enmienda que mejora la redacción de su PNL, pues entendemos la necesidad que se debe ir mejorando el sistema solicitud del ingreso mínimo vital.

España ha sido durante las últimas décadas uno de los países europeos con mayores desigualdades. Lo dice el informe de radiografía de medio siglo de desigualdad en España, que recoge que España entre los años 2015 y 2019 fue el quinto país más desigualdad de los veintisiete de la Unión Europea.

Por eso, este Gobierno de coalición trabaja con una hoja de ruta con la finalidad de mejorar la equidad y la igualdad de oportunidades, porque esta crisis no la pueden volver a pagar los más vulnerables. Vemos cómo la última década de pobreza se ha vuelto más crónica, especialmente en los hogares donde hay menores y este ingreso mínimo vital atiende a esta cuestión.

Pero además, este Gobierno de coalición se ha puesto con la reforma laboral. La senda del crecimiento del salario mínimo interprofesional, afianzando el ingreso mínimo vital y creando una prestación por crianza. Esta es la hoja de ruta del Gobierno de coalición, que trabaja con un doble objetivo: amortiguar el impacto de esta pandemia y reducir, por supuesto, las desigualdades que arrastra nuestro país desde hace décadas.

En concreto, en Aragón sabemos que hay un 18,5% de la población en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, en este año pasado 2020. Por ello, siempre ha sido un compromiso por parte de este Gobierno combatirla a través de diversas medidas sociales, y así luchar por la eliminación de las desigualdades, situando de esta manera la persona en el centro de sus políticas.

Desde que se estableció el ingreso mínimo vital, este Gobierno se puso manos a la obra para mandar recomendaciones a este Gobierno central para mejorar dicha prestación, aumentando el número de posibles beneficiarios, mandando también los beneficios del IAI para que pasaran a percibir esta prestación sin necesidad de solicitarla, modificaciones que respondían a la voluntad y determinación de este Gobierno por conseguir que este ingreso mínimo vital recogiese las necesidades desde un punto de vista técnico y social, y se vean necesarias para posibilitar o asegurar que la mayoría de los aragoneses en situación de carencia de rentas puedan acceder a este ingreso mínimo vital con garantía de ingresos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, aun así, con todas estas dificultades hay que decir que este ingreso mínimo vital, a pesar de los palos en la rueda de la derecha, se está empezando a dar sus frutos con un incremento de la renta de un 3% durante la pandemia.

Por lo dicho, esperamos que acepte nuestra enmienda para favorecer tanto a los aragoneses como al resto de personas en riesgo de pobreza que lo necesiten, pues toda medida que mejora y que podamos detectar y recomendación para su inclusión será positiva.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Tiene la palabra la señora Martínez por Chunta Aragonesista.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Perdón. Gracias, presidenta.

Señora Camañes, de nuevo gracias a su proposición no de ley volvemos a debatir aquí del ingreso mínimo vital.

Mi grupo siempre manifestó cuando, allá en junio del 2020 se anunció por parte del Gobierno de España la implementación de esta prestación, que es una más de las políticas de garantías de rentas. Nos alegramos de que empezara a caminar una prestación que venía siendo necesaria, no por el momento en el que se vivía coyuntural de los efectos que estaba provocando la COVID, sino que ya se nos venía reclamando por parte de agencias internacionales del ramo, la necesidad de esta prestación y que pasará la COVID y que seguirá siendo necesaria y que seguirá siendo necesaria para garantizar que las desigualdades o que la pobreza no aumente.

Como decía, nos congratulamos mucho de esta prestación, pero también hemos sido especialmente críticos con la prestación, sobre todo, con la implementación y porque consideramos que, bueno, que fue un error por parte del Gobierno de España por varios motivos. Pero fue un error que no se dejara la tramitación y la que es la gestión del ingreso mínimo vital a las comunidades autónomas. Y lo voy a decir por lo siguiente: ya desde muchísimos años antes, en las comunidades autónomas, en el caso de Aragón se estaban gestionando políticas de garantía de renta con muchísimo éxito, en este caso como era el ingreso aragonés de inserción.

Con lo cual, yo creo que se desprestigió toda esa experiencia que tenían, se desprestigió y se desaprovechó toda esa experiencia que tenían las comunidades autónomas. Dicho esto, el ingreso mínimo vital desde que... al principio fue escaso en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la cobertura, llegaba tarde y lento, pero creo que también es de justicia decir que desde junio del 2020 a la fecha de hoy, junio de 2020, que es cuando se anuncia y se aprueba el decreto que lo regula hasta la aprobación de la ley hace escasas fechas, de la Ley del Ingreso Mínimo Vital y también de la Ley de Presupuestos para este año, la cuestión ha mejorado. Un poco, un poco... Yo por ser un poco... yo por intentar ser justa.

Quiero decir, que con demasiados errores se han aprendido un poco. No voy a decir que con pocos errores se han aprendido mucho, no. Creo que se ha mejorado un poco. Creo que el Gobierno de España tendría que volver a replantearse para esa ordenación de las prestaciones, que yo creo que también sería o que hubiera sido el ingreso mínimo vital en políticas de garantía de rentas, creo que tendría que trasladar su gestión a las comunidades autónomas. Entre otras cosas, porque, tal y como está diseñado el Ministerio de Seguridad Social no está... creo que no tiene la capacidad suficiente para atender las situaciones de vulnerabilidad, que es lo que pretende el ingreso mínimo vital.

Dicho esto, yo creo que no deberíamos tener demasiados problemas en llegar a un acuerdo con esta... entre el texto que usted propone y el que proponemos los grupos enmendantes, porque creo que sería bueno que por parte de todos los grupos parlamentarios, pues manifestáramos ese empuje que tiene que tener el ingreso mínimo vital.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Martínez.

Excusamos la asistencia del señor Guerrero y pasamos a la intervención de los grupos no enmendantes, también por tres minutos. El señor Arranz por Vox en Aragón tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidente.

Ciudadanos nos trae una iniciativa con la se pretende que se tomen una serie medidas para mejorar el procedimiento de solicitud y concesión del ingreso mínimo vital, para lograr esa garantía de prestación de un mínimo de renta a esas personas que están en una situación de vulnerabilidad económica. Vaya por delante que apoyaremos desde Vox esa iniciativa.

Haremos unas consideraciones al respecto de esta prestación del ingreso mínimo vital. La finalidad de la prestación del ingreso mínimo vital es disponer de una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades más básicas.

Las políticas llevadas a cabo desde los Gobiernos deben perseguir que esas situaciones de vulnerabilidad económica se reduzcan a su más mínima, a su mínima expresión. Por ello, significará... ello significará que las personas son capaces de generar su propio sustento y vivir de su propio trabajo y vivir, tener una autonomía y una libertad.

Es responsabilidad de cualquier gobernante que los ciudadanos vivan en libertad, sin ser tutelados ni sin subordinación alguna. No creemos en una sociedad subsidiada.

La mejor política, desde luego, es el empleo digno. Fomentar ese empleo digno. Debemos trabajar en ese sentido, facilitando herramientas adecuadas para que esas personas salgan de la situación de vulnerabilidad y que se incorporen a la vida laboral, además de asegurar que la prestación llega en tiempo y forma a los hogares y también que conlleva esa elaboración de un plan individualizado de inserción, que contentará... que contendrá, perdón, la actividad que con carácter de compromiso deberán cumplir los propios beneficiarios para lograr su implicación y participación en su mismo proceso de normalización e inserción social y laboral.

Por otro lado, son necesarios esos controles del cumplimiento de los requisitos, no por ninguna otra razón, sino porque los requisitos son limitados y queremos que esos recursos lleguen realmente a los que lo necesitan objetivamente, eliminando cualquier tipo de fraude o abuso.

Y también, desde Vox consideramos que las medidas sociales y estas deben ser prioritarias para los nacionales. Si son aragonesas pues para los aragoneses y si son de ámbito nacional para los nacionales. La prioridad de los ciudadanos españoles en el acceso a las ayudas sociales, sí.

La protección social de los españoles es una prioridad y un punto fundamental en la Agenda España que defiende Vox. Si cada vez tenemos más necesidad y tenemos falta de empleo digno, subida de la luz, subida de los carburantes, subida del precio del carro de la compra, subida de la cuota autónomos, subida de peajes de autovías, impuestos verdes, etcétera, etcétera. Estamos creando cada vez más vulnerables y los recursos, sin embargo, los estamos dedicando a mantener estructuras políticas, a asesores, a política lingüística, a chiringuitos ideológicos y feministas, a observatorios, a centros de menas, a comprar medios de comunicación y sindicatos.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todo ello para que no nos estallen las calles, ya lo he dicho antes; y a los más vulnerables les están llegando las migajas y luego nos echamos las manos a la cabeza. Noticia del periódico de Aragón, que no es precisamente un medio de derechas, fecha 25 de enero de 2022: “Menos del 11% de aragoneses en el umbral de la pobreza cobra una renta mínima”. Menos del 11%.

Señorías, prioridades, por favor, prioridades.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz.

Tiene la palabra la señora Orós por el Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues, señora Camañes, obviamente vamos a apoyar esta iniciativa, que lo que dice es que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a que haga bien su trabajo y, por tanto, la vamos a apoyar sin ningún género de dudas.

Porque otra cosa que también es obvia es que año y medio después, la gestión, que no la figura, del ingreso mínimo vital ha sido un fracaso, que solo llega a uno de cada diez aragoneses que lo necesitan y, desde luego, es algo que veníamos avisando yo creo que desde su aprobación.

Releía las diferentes iniciativas que lo largo de este año y medio hemos ido planteando y en el mes de junio del año 2020, y me alegro tanto de coincidir con la señora Martínez, tanto en el análisis de los hechos como en la posible solución, que para una vez que Chunta y Partido Popular coinciden es de agradecer.

Y porque en esa primera iniciativa en junio decíamos que la herramienta, que ese derecho subjetivo era necesario y oportuno. No porque estuviera la COVID, sino porque era necesario y oportuno, porque nos lo pedía Europa, porque además servía para homogeneizar las diferentes rentas autonómicas y tener un mínimo de igualdad todos los españoles y porque, además, dependía del Gobierno de España la financiación, que eso siempre también ayuda a las comunidades autónomas y, por último, da más esperanza a las familias.

Pero dudábamos absolutamente de la capacidad de gestión del Gobierno de España por lo que decía la señora Martínez, porque ni tenía recursos humanos y materiales suficientes como para poderlo gestionar. Porque además, carecía de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

experiencia que sí que teníamos las comunidades autónomas y también carecía del conocimiento de esas familias vulnerables y pobres que necesitan esas ayudas.

Y, por otro lado, está la parte que decía la señora Camañes de requisitos muy estrictos y de una accesibilidad dudosa. Si en diciembre del año 2020 se rechazaban el 85% de las solicitudes del ingreso mínimo vital, en el año 2021, diciembre, se rechaza el 73%. Hemos mejorado, pero, como decía la señora Martínez: “un poquito”.

Y sí que creo, desde luego, que gracias a la ley -y espero que gracias a la ley y a las diferentes actualizaciones y reformas- pues este año veintidós sea un poco, un poco mejor.

Le he planteado una enmienda, pensaba hacérsela *in voce*, porque... pero al final he decidido que voy a volver a instar una proposición no de ley que planteamos en octubre del año 2020, que fue rechazada por el cuatripartito además, en la que pedíamos que el Gobierno de Aragón instara al Gobierno de España a pedir la gestión del ingreso mínimo vital en igualdad de condiciones con comunidades autónomas como País Vasco o Navarra.

Por tanto, lo dejaré para una proposición no de ley que recupere esa del año 2020. Pero yo estoy convencida de que la gestión, por la experiencia, por los recursos humanos y por la trayectoria debería estar en mano de las comunidades autónomas, que estoy segura que en vez de rechazar nueve de cada diez, pues a lo mejor conseguimos que esas cifras se ajustaran más a la realidad que las personas vulnerables y en riesgo de exclusión están viviendo en Aragón.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Señora Camañes, para fijar su posición respecto a la enmienda presentada.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí. Gracias, presidenta.

Hemos llegado a una transacción que si no le importa la leo para que tenga conocimiento el resto de grupos políticos: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a continuar impulsando medidas para mejorar...” Y el resto del texto continúa igual.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* De acuerdo, pues concedores todos, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Votos a favor? Todos los presentes, son dieciséis votos a favor, **con lo cual queda aceptada la enmienda.**

Explicación de voto: ¿Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí, solamente por cortesía parlamentaria, agradecer el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Y Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Pues lo mismo, por cortesía política, agradecer también que haya aceptado nuestra enmienda, reconociendo la labor que ya viene realizando el Gobierno de España por mejorar esas condiciones. Que no tengo los últimos datos, pero que hace un mes hablábamos en una iniciativa similar y sabíamos que ya había más de ocho mil seiscientas familias aragonesas que cobraban el IMV.

Y una consulta, señor Arranz. Las prestaciones de la Seguridad Social solo para los nacionales. ¿Las cotizaciones de esa extraordinaria caja única también solo para los nacionales?

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Zamora.

Pues concluimos así con este punto la Comisión de hoy y les recuerdo que tenemos Mesa ampliada a continuación. Buenos días.

*[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y siete minutos].*